

EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I

TEMA 4: LA CORRECCIÓN GRAMATICAL

Ane Lucia Larra Moreno

LA CORRECCIÓN GRAMATICAL

1. El grupo nominal

- 1.1. El género
- 1.2. El número
- 1.3. El artículo y los determinantes
- 1.4. Los pronombres personales y relativos. Otras cuestiones.
- 1.5. Los adjetivos

2. El grupo verbal

- 2.1. Los verbos irregulares
- 2.2. El imperativo
- 2.3. El gerundio
- 2.4. El condicional
- 2.5. Las oraciones impersonales y pasivas reflejas
- 2.6. Las preposiciones

1. EL GRUPO NOMINAL

1.1. EL GÉNERO

- 1.1.1. Introducción
- 1.1.2. Las marcas de género y el género no marcado
- 1.1.3. Sustantivos comunes
- 1.1.4. Sustantivos ambiguos en cuanto al género
- 1.1.5. Sustantivos epicenos
- 1.1.6. Sustantivos que designan seres inanimados
- 1.1.7. Sexismo lingüístico y lenguaje inclusivo
- 1.1.8. Herramientas lingüísticas para la igualdad

1.1.1. Introducción

- **Género gramatical:** Categoría gramatical inherente en sustantivos y pronombres, codificada a través de la concordancia en otras clases de palabras y que en pronombres y sustantivos animados puede expresar sexo. *El género de los nombres.*
- **Género (social, cultural): Grupo** al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendiendo este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.
- **Género:** Categoría gramatical de los nombres, los pronombres, los adjetivos y los determinantes que produce efectos de concordancia y que en los nombres y en los pronombres puede reflejar gramaticalmente el sexo de los seres animados. (*RAE y ASALE 2019, s. v. género*).

1.1.2. Las marcas de género y el género no marcado

¿Cómo se marca el género en español?

- Propiedad gramatical de los sustantivos y de algunos pronombres → **inherente**
- Por **concordancia** → det., cuantif., adj., participios
- Masculino y femenino en sustantivos
 - Animados: diferencia sexo / género
 - No animados: propiedad gramatical inherente
- Neutro
 - Demostrativos (esto, eso aquello), cuantificadores (tanto, cuanto, mucho, poco), el artículo lo, pronombres ello y lo.
 -
- Marcas formales explícitas (palabras variables): hij-o, jef-a alcal-esa, sacerdot-isa, hero-ína, empera-triz
- Heteronimia: padre / madre, yerno / nuera, hombre / mujer, caballo / yegua

la mesa pequeña
ella es muy simpática
ojos melancólicos

el niño / la niña
el césped / la pared

aquello era falso
esto no es cierto
no lo supe

- Sustantivos comunes en cuanto al género: el / la cónyuge, el / la estudiante, el / la corresponsal brillante corresponsal → la brillante corresponsal
- Sustantivos epicenos: hormiga, mosca, víctima, criatura, personaje hormiga hembra, personaje varón, víctima hembra

Género no marcado y masculino genérico

- No marcado: «Miembro de la oposición binaria que puede abarcarla en su conjunto, lo que hace innecesario mencionar el término marcado» (RAE 2009: § 2.2a). Género no marcado → masculino.
 - Los alumnos de esta clase se examinarán el jueves.
 - ¿Cómo están tus hijos?
- Uso genérico del masculino: Designación de todos los individuos de la clase o grupo. Desdoblamiento: «El circunloquio es innecesario cuando el empleo del género no marcado es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo» (RAE 2009: § 2.2f).
 - [...] la libertad individual de los miembros de un Ejército que, a medio plazo, estará formado exclusivamente por profesionales, tanto hombres como mujeres (País [Esp.] 30/8/1997). (RAE 2009: § 2.2g)
- Uso genérico del masculino
 - Sustantivos que designan tradicionalmente miembros de una pareja de varón y mujer → reyes, príncipes, condes.
 - Uso no marcado del masculino con sustantivos singulares en contextos genéricos:
 - Un estudiante universitario tiene que esforzarse mucho para trabajar y estudiar a la vez (uso genérico).
 - Frente a: Un estudiante universitario publicó una carta de protesta en ese diario ('solo un estudiante').
- Generalmente, correspondencia entre la terminación y el género inherente.
 - Sustantivos en -a → fem.: alegría, amapola
 - Sustantivos en -o → masc.: cuaderno, fuego.
- Pero:
 - Sustantivos en cons. u otra vocal:
 - masc.: árbol, amor, diente, espíritu
 - fem: flor, fuente, perdiz, tribu, vocal
 - Sustantivos masculinos en -a: aroma, cisma, clima, problema.
 - Sustantivos femeninos en -o: mano, libido, nao, disco, foro, moto.
- Incrementos morfológicos: La marca de género femenino a veces tiene un incremento morfológico.

-esa	-isa	-ina	-triz
<ul style="list-style-type: none"> • abadesa, alcaldesa, condesa, vampiresa 	<ul style="list-style-type: none"> • papisa, poetisa, profetisa, sacerdotisa 	<ul style="list-style-type: none"> • gallina, heroína, zarina 	<ul style="list-style-type: none"> • emperatriz, actriz

- Valores semánticos:
 - Diferenciación sexual: hombre / mujer, gato / gata...
 - Árbol / fruto: cerezo / cereza, tilo / tila...
 - Tamaño o forma: huerto / huerta, jarro / jarra...
 - Contable / no contable: leño / leña, madero / madera...
 - Otras proximidades semánticas: banco / banca, brazo / braza...
 - **! Paronomasia:** parecido fortuito de las palabras → caso / casa, foca / foco...

1.1.3. Sustantivos comunes en cuanto al género

No permiten distinguir el sexo de las entidades a las que se refieren mediante el empleo de afijos flexivos, sino solo a través de la concordancia con adjetivos y determinantes: el / la cónyuge, el / la estudiante, el / la pianista.

Se comportan como gramaticalmente comunes en cuanto al género:

- pronombres pers. tónicos: yo, tú, usted, vos, ustedes...
- pronombres pers. átonos excepto la y lo: te, me, le, se...
- pronombres interrogativos, relativos, indef.: quién, alguien, nadie, cuál, cuáles...
- adj. de una sola terminación: audaz, feliz, precoz, salvaje...

Si los géneros distintos corresponden a realidades diferentes, no son comunes en cuanto al género, sino palabras polisémicas: el cometa / la cometa; el margen / la margen.

Características de los sustantivos de persona según su terminación:

- Vocal:
 - **-a:** profesiones, ocupaciones, actividades (astronauta, espía, turista, foniatra), sust. evaluativos (pasota, pelma, hortera).
 - Policía → común y polisémico (institución)
 - **-ista:** analista, activista, pianista.
 - modista → generó el masculino modisto.
 - autodidacta, políglota → generalmente comunes.

- analfabeta → en México común
 - poeta → se extiende como común
 - **-e:** la mayoría comunes: detective, contable, pobre, gafe... algunos variables: jefe/a, nene/a, infante/a
 - **-nte:** estudiante, viajante, cantante
 - extensión variable de la forma **-nta** (dependiente de países, etc.): penitenta, pretendienta, presidenta, sirvienta...
 - **-o:** contralto, modelo, testigo, sabelotodo
 - **-i/-y:** ceutí, pelotari, maniquí, yóquey
- Consonante:
 - **-ar:** auxiliar, titular, militar
 - **-er:** canciller, crupier, bachiller, sumiller
 - mercadera en algunos países.
 - -or: el femenino en -ora: profesora, electora
 - **-l:** comensal, corresponsal, fiscal
 - variables (menos numerosos): concejal/a, bedel/a, colegial/a...
 - -z: aprendiz, portavoz, capataz...

El resto suelen ser variables, salvo los sustantivos cuyo referente siempre es varón (donjuán, deán...).

Los nombres que designan oficios desempeñados por mujeres están sujetos a variación en los últimos años: bedela, jueza, coronela.

- desigual aceptación por factores geográficos.

Desaparición del significado de 'esposa de': coronela, gobernadora...

El ordinal primero no se apocopa ante fem.: la primera ministra

Fórmulas tratamiento → se asimilan a los comunes

- Su excelencia ha sido muy generoso/a

Dificultades para el asentamiento de sust. en -a en nombres de profesiones:

- connotaciones peyorativas
- morfológicas: canciller, porque sumiller son comunes.
- sociales: médico, pero doctor/a.
- geográficas
- actividades desconocidas en determinados ámbitos: obispa.

Comunes que han pasado a variables: ministro, químico, diputado, veterinario...

- Se recomienda la forma en -a aunque coincida con nombres de ciencias: física, informática

Cambios en la marcación del género:

Cambios en la marcación del género

Juez, a

Juez. (Del lat. *iudex, -icis*) m. El que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar. || 2. En las justas públicas y certámenes literarios, el que cuida de que se observen las leyes impuestas en ellos y de distribuir los premios. || 3. El que es nombrado para resolver una duda. || 4. Magistrado supremo del

juéz. (Del lat. *iudex, -icis*) com. Persona que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar. || 2. Persona que en las justas públicas y certámenes literarios cuida de que se observen las leyes impuestas en ellos y de distribuir los premios. || 3. Persona que es nombrada para resolver una duda. || 4. For. V.

juez, za

Del lat. *iudex, -icis*
Para el f., u. t. la forma juez en aceps. 1-3.

m. y f. Persona que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar.

2. m. y f. Miembro de un jurado o tribunal.

3. m. y f. Persona nombrada para resolver cualquier asunto o materia especialmente una duda o controversia.

DRAE 1956 DRAE 1970 DLE 2022

Usos figurados:

Algunos epicenos pasan a comunes cuando:

- expresan atributos de las personas: un/una fiera
- pasan a tener uso metafórico: bestia, gallina, chinche, hormiguita

Otros sustantivos:

- un/una bala, un/una cabeza loca, un/una caradura
- bocazas, agonías...

1.1.4. Sustantivos ambiguos en cuanto al género

Sustantivos que poseen los dos géneros, pero no designan seres sexuados:

- mar grueso / gruesa

Peculiaridades:

- No es frecuente que usen los dos géneros en las mismas expresiones y sin diferencia de significado: mar, calor
- El masc. es más frecuente en aneurisma, contraluz, mimbre, tizne.
- El fem. es más frecuente en enzima, dote, cochambre, interrogante (Am.).
- En algunos sust., el uso de uno u otro género está relacionado con el número: arte románico, las artes marciales
- Factores morfológicos, geográficos o de significado para la elección del género: los/las lentes.
- No alternan los dos géneros en todas las circunstancias: agravante, atenuante, condicionante, eximente, invariante.
- Algunos casos de cambio por (generalmente) factores geográficos:

pijama

Del ingl. *pyjamas*, este del hindi *pañjāma*, y este del persa *pañjāme* 'prenda de pierna'.

1. m. Prenda para dormir, generalmente compuesta de pantalón y chaqueta de tela ligera. En algunos lugares de Am., u. t. c. f.

bikini

Tb. *biquini*.

Del ingl. *bikini*, y este de *Bikini*, nombre de un atolón de las Islas Marshall, con inf. de *bi-'bi'*, por alus. a las dos piezas.

1. m. Prenda femenina de baño compuesta de un sujetador y una braga. En Arg., u. c. f.

- Casos de polisemia: el clave / la clave; el frente / la frente; el orden / la orden...

1.1.5. Sustantivos epicenos

Sustantivos de un solo género que designan seres animados sin especificar el sexo.

- Generalmente, nombres de animales: perdiz, búho, liebre, hormiga

- En el diccionario, se marca el género gramatical.

tiburón

De or. inc.

1. m. Pez selacio marino, del suborden de los escuálidos, muy voraz, de mediano o gran tamaño, cuerpo fusiforme y hendiduras branquiales laterales, boca grande situada en la parte inferior de la cabeza, arqueada en forma de media luna y provista de varias filas de dientes cortantes, y del que existen varias especies.

hormiga

Del lat. *formica*.

1. f. Insecto himenóptero, de color negro por lo común, cuyo cuerpo tiene dos estrechamientos, uno en la unión de la cabeza con el tórax y otro en la de este con el abdomen, antenas acodadas y patas largas, que vive en sociedad, en hormigueros donde pasa recluido el invierno.

- Para deshacer la ambigüedad → macho, hembra
- Concordancia condicionada por el género del sustantivo, no por el sexo: el tiburón hembra es muy peligroso.
- Nombres de persona: víctima, criatura, miembro, bebé, personaje, persona, vástago.

1.1.6. Sustantivos que designan seres inanimados

No existen principios gramaticales firmes para determinar el género de estos sustantivos.

Algunas tendencias:

- Masculino:
 - nombres de días, meses, años, siglos
 - puntos cardinales, vientos
 - números, salvo colectivos (docena)
 - metales, vinos, idiomas, colores, notas musicales
- Femenino:
 - letras del alfabeto, horas

Nombres propios usados como comunes → en función de la clase a la que pertenecen: un Mercedes, un BMW, una Yamaha, la Mercedes...

1.1.7. Sexismo lingüístico y lenguaje inclusivo

Sexismo lingüístico

Lenguaje inclusivo



Se incurre en sexismo lingüístico cuando se emplean vocablos (*sexismo léxico*) o se construyen oraciones (*sexismo sintáctico*) que, debido a la forma de expresión escogida por el hablante y no otra razón, resultan discriminatorias por razón de sexo.

(García Meseguer 1994: 24, *apud* Quilis 2010: 385)

Hasta los acontecimientos más importantes de nuestra vida, como elegir nuestra esposa o nuestra carrera, están determinados por influencias inconscientes.



El lenguaje inclusivo «aspira a plasmar la realidad» (Martín 2019: 25).

- Recomendaciones para que todo el género humano esté representado también con el lenguaje.
- Cambio cultural, un cambio de sistema, de concepción del mundo, en el que se vea también la presencia de las mujeres (u otras identidades) a través del lenguaje.
- Visibilización de los grupos discriminados.

(cf. Quilis 2020)



1.1.8. Herramientas lingüísticas para la igualdad

- Guía de comunicación no sexista
- Ni por favor ni por favora
- Sexismo y redacción periodística

- Lengua y discurso sexista
- Las profesiones de la A a la Z
- Guía de la UPV

Desdoblamiento:

- Los alumnos del colegio de mi barrio han salido al patio a celebrar una fiesta.
→ Los alumnos y las alumnas del colegio de mi barrio han salido al patio a celebrar una fiesta.
- Los profesores reivindican una mejora en sus condiciones laborales.
→ Los profesores y las profesoras reivindican una mejora en sus condiciones laborales.

Recursos léxicos: sustantivos colectivos, abstractos

- Los alumnos del colegio de mi barrio han salido al patio a celebrar una fiesta.
→ El alumnado del colegio de mi barrio ha salido al patio a celebrar una fiesta.
- Los profesores reivindican una mejora en sus condiciones laborales.
→ El profesorado reivindica una mejora en sus condiciones laborales.
- Los directores del centro han mandado una carta a todos los hogares.
→ La dirección del centro ha mandado una carta a todos los hogares.
- Los editores de la revista están revisando las pruebas de imprenta.
→ El equipo editorial de la revista está revisando las pruebas de imprenta.
- Los profesores de este centro consideran un acierto el cambio del calendario.
→ El equipo docente de este centro considera un acierto el cambio del calendario.

Sustitución de el que / la que por quienes, la persona, cualquiera...

- El que sepa leer entre líneas lo entenderá.
→ Quien sepa leer entre líneas lo entenderá.
- Aquellos que dispongan de pasaporte podrán volar.
→ Quienes que dispongan de pasaporte podrán volar.
- Cuando uno da una clase, tiene que tener en cuenta muchas cosas.
→ Cuando alguien da una clase... → Cuando das una clase... → Al dar una clase...

Sustitución de hombre como genérico

- Primera o tercera persona
 - En la prehistoria el hombre vivía en cuevas.
→ Vivíamos en cuevas / vivían en cuevas.
 - Es bueno para el bienestar del hombre.
→ Es bueno para nuestro bienestar.
- Impersonal
 - En la prehistoria, se vivía en cuevas.
- Ser humano
 - En la prehistoria, el ser humano vivía en cuevas.

Uso de adj. o sust. con formas invariables en cuanto al género

- María y Juan son muy distintos.
→ María y Juan son muy diferentes.
- En España hay un millón de alumnos en la universidad.
→ En España hay un millón de estudiantes en la universidad.

Uso de se, gerundio, pasiva...

- Los miembros del partido propondrán soluciones.
→ Se propondrán soluciones desde el partido.
- Si los alumnos estudiamos, lograremos aprobar.
→ Estudiando lograremos aprobar.
- Los diputados están a punto de debatir estas cuestiones.
→ Estas cuestiones están a punto de ser debatidas en el Congreso.

Otras reescrituras

- Los españoles tienen una renta per cápita superior a...
 - La renta per cápita en España es superior a...
- Los extremeños reivindican un tren en condiciones.
 - Extremadura reivindica un tren en condiciones.
- Ana, Maria y José están dormidos.
 - Ana, Maria y José duermen.
 - Ana María y José están durmiendo

Feminismo y gramática

¿Entenderá y aceptará Irene Montero que "portavoz" tiene dos géneros, masculino y femenino, y que esos dos géneros se manifiestan en la concordancia y en la selección del artículo precedente?

PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA

11 FEB 2018 - 19:58

Actualizado:12 FEB 2018 - 00:01 CET

He visto el vídeo de Irene Montero. "Mañana —dice en él ante un micrófono— hay un acto [...] con diferentes portavoces y portavozas del grupo parlamentario confederal...". No se percibe en la diputada ninguna vacilación en el momento en que enlaza copulativamente las dos formas sustantivas ya célebres, y sí, instantes después de hacerlo, una levísima sonrisa y cierto brillo en la mirada, propios de quien está pensando en ese momento: "La que voy a armar".

Y vaya si la ha armado. Se ha recordado estos días, y en efecto es muy similar, aquella ocasión en que otra joven política soltó, también provocadoramente, lo de "los miembros y miembras". Invito a recuperar las correspondientes imágenes y se podrá comprobar que la entonces ministra Bibiana Aído también se estaba tronchando de risa por dentro ante lo que acababa de decir.

Uno casi se alegra de que se produzcan estas excentricidades, si llevan a los ciudadanos a reflexionar un momento sobre el complejo funcionamiento de su lengua, y si dan pie a hacer un poquito de pedagogía. Intentémoslo, del modo más sencillo posible.

"Debe de ser frustrante la pretensión de sacar punta a esto desde el feminismo y no desde la gramática"

Los nombres que designan persona (o, más ampliamente, seres animados) podemos dividirlos en tres grupos. Unos (grupo A) "flexionan", es decir, tienen distintas terminaciones para el masculino y el femenino (*el ministro / la ministra, el presidente / la presidenta, el jefe / la jefa, el profesor / la profesora, etc.*). Otros (grupo B), aunque tienen una forma única, sí tienen también *dos géneros*, masculino y femenino, solo que esos dos géneros se manifiestan exclusivamente a través de la concordancia, empezando por la que el artículo refleja (*el artista / la artista, el modelo / la modelo, el cantante / la cantante*). Un tercer grupo (C), muy interesante, es el de los llamados nombres epicenos: tienen un *único* género (masculino o femenino) y una *única* concordancia, pero pueden referirse a individuos de uno u otro sexo. Por cierto, muchos de ellos son de género *gramatical* femenino, por más que puedan referirse a hombres y mujeres: *una persona, una criatura, una víctima...*; entran aquí también bastantes nombres de animales: *lince, gorila, cocodrilo...* Este tercer grupo lo dejaremos ahora al margen, porque el litigio en lo

que se refiere a la adscripción de *portavoz* se produce entre los grupos A y B. Pero permítaseme mostrar tan solo de pasada que en este texto: “El atracador apuñaló al cajero, Manuel Pérez; la víctima quedó tendida en el suelo”, un sustantivo femenino, *víctima*, que incluso arrastra a concordar consigo al participio *tendida*, se refiere a un individuo de sexo masculino. Magra compensación, es cierto, a la prevalencia inclusiva del masculino. Pero compensación al fin. Que ayuda a no identificar “género gramatical” y “género natural”, es decir, sexo.

La lengua española tiende a la flexión, es decir, a la pauta que marca el grupo A. Pero la casuística es muy compleja, y, por más que la mayoría de los que terminan en -o flexionan, hay unos pocos que no lo hacen: *miembro*, *modelo*, *piloto*, *genio*, *testigo* (salvo en situaciones que buscan la hilaridad, como la estupenda escena en que Chus Lampreave, en una película de Almodóvar, proclamaba ser “testiga de Jehová”). Nótese, incidentalmente, que la tendencia a la flexión en los sustantivos en -o es tan acusada que puede llegar a arrastrar a ella a formas resultantes de un acortamiento: así, no son imposibles *endocrina* (frente a *la endocrino*) u *otorrina* (frente a *la otorrino*), en las respectivas formas apocopadas de *endocrinólogo / endocrinóloga* y *otorrinolaringólogo / otorrinolaringóloga*.

Irene Montero actuó con cierta lógica gramatical al ensayar la flexión en un sustantivo terminado en -z, a la vista de los precedentes que la lengua le ofrecía como posibles modelos, es decir, a la vista del comportamiento de otros sustantivos terminados en la misma consonante. Hay, que yo sepa, cuatro: *juez*, *aprendiz*, *rapaz* y *capataz*. No hay duda de que *rapaz* flexiona (*rapaz / rapaza*), pero sí la hay en los casos de *aprendiz* (me inclino resueltamente por *aprendiza*, pero veo en el *Diccionario panhispánico de dudas* de la Academia un ejemplo de *la aprendiz*), *capataz* (véase la entrada correspondiente del *DLE*) y por supuesto en el célebre de *jueza / la juez*, en el que la vacilación parece irremediablemente enquistada, enquistamiento, todo sea dicho, en el que a la Academia le cabe alguna responsabilidad. Pero este caso daría para otro artículo.

“Escribir “los hablantes y las hablantes” no sería feminista, solo prolijo. Y “hablantás” sería peor”

Pues bien, vamos ya con el de *portavoz*. ¿Por qué pese a ser consustancial la flexión con lo que antes se llamaba el “genio” de la lengua —y hoy muchos llamarían su “ADN”—, por qué, digo, resulta imposible un femenino *portavoza*, incluso para quienes resueltamente apoyamos en general los mecanismos flexivos y en particular la pertenencia al grupo A de los nombres terminados en -z (*rapaza*, *aprendiza*, *capataza*, *jueza*)? Muy sencillo: porque *portavoz* es un nombre compuesto, resultado de la unión

de una forma verbal (de *portar*) y el sustantivo (femenino, por cierto) *voz*. La palabra no es morfológicamente opaca para el hablante, sino muy transparente: todos reconocemos en ella la presencia del sustantivo *voz*, y sabemos que este sustantivo (como los miles y miles de ellos que, sean del género que sean y terminen como terminen, designan cosa y no persona) no podrán nunca flexionar.

¿Entenderá y aceptará Irene Montero que *portavoz* sí tiene efectivamente, y eso es lo esencial, *dos géneros*, masculino y femenino, y que esos dos géneros, en la imposibilidad de manifestarse por medios flexivos, se manifiestan en la concordancia y en la selección del artículo precedente? De hecho, si quería dejar constancia de su rechazo a la muy cómoda y económica predisposición del masculino —masculino *gramatical*, no *sexual*— para actuar como género no marcado, podría haber dicho (yo no lo haría, ni le aconsejo que lo haga, en evitación de una prolijidad engorrosa) “los y las portavoces” o “los portavoces y las portavoces”. Debe de ser frustrante la pretensión de sacar punta a estas cuestiones desde el feminismo en lugar de reflexionar serenamente sobre ellas desde el terreno en que solo cabe dilucidarlas, que es el de la gramática. Qué se le va a hacer. Así es la lengua, cuyas normas (o preferencias *normales*) emanan del uso de *los* hablantes (con masculino que en la mente de todos en absoluto excluye a *las* hablantes), no de la Academia, ni de los gramáticos. Haber escrito yo ahí “los y las hablantes” o “los hablantes y las hablantes” no sería más feminista, solo más prolijo. Y haber escrito “los hablantes y (las) hablantas” sería algo peor: un disparate y una memez.

Pedro Álvarez de Miranda es catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Real Academia Española.

Sobre las 'portavozas'

Crear palabras nuevas está en la naturaleza misma del idioma y en la capacidad lingüística de sus hablantes. Todos creamos palabras nuevas constantemente. El meollo lingüístico reside en que la palabra 'portavoz' no es igual a otros términos ya feminizados como 'arquitecto'

IGUALDAD



Irene Montero EFE

Elena Álvarez Mellado

9 de febrero de 2018 21:39h

[SEGUIR AL AUTOR/A](#)

El 'portavoces y portavozas' que pronunció Irene Montero el martes pasado se ha convertido sin duda en el tema lingüístico de la semana. En los últimos días hemos asistido a una avalancha de declaraciones, polémicas, reivindicaciones y burlas en torno a la forma 'portavoza', además de al ya tradicional aluvión de preguntas que reciben los siempre sufridos servicios de consulta de la RAE y Fundéu cada vez que se monta una tangana lingüística:

Pelicano manchú  [@Mortimer_Fu](#) · [Seguir](#)

—¿Tú a qué te dedicas?
—Yo soy portavoz ¿y tú?
—Yo soy pianista y mi amigo astronauta.
—Encantade.
—Iguamentalta.

*Reunión bi-anual de idiotos de culo.

4:53 p. m. · 8 feb. 2018

23,7 mil [Responder](#) [Compartir](#)

[Leer 388 respuestas](#)


Leticia Dolera  [@LeticiaDolera](#) · [Seguir](#)

Ojalá la misma indignación ante alguien diciendo "portavoza" que ante el machismo cotidiano.

10:13 a. m. · 9 feb. 2018

4,1 mil [Responder](#) [Compartir](#)

[Leer 190 respuestas](#)

Pablo Iglesias  [@PabloIglesias](#) · [Seguir](#)

Dice la RAE a proposito de la palabra "fácil":

"Dicho especialmente de una mujer: Que se presta sin problemas a mantener relaciones sexuales"

Hacer una sociedad mejor y más justa para las mujeres implica también mejorar y cambiar el lenguaje para hacerlo inclusivo [#portavoza](#)

12:51 p. m. · 8 feb. 2018

4,1 mil [Responder](#) [Compartir](#)

[Leer 1,3 mil respuestas](#)

Hibai Arbide Aza  [@Hibai_](#) · [Seguir](#)


A los que les molesta muchísimo que digamos portavoz porque el masculino es genérico no les molesta decir "pilotos y azafatas" o "médicos y enfermeras".

11:15 a. m. · 9 feb. 2018 desde Grecia

[Leer toda la conversación en Twitter](#)

367 [Responder](#) [Compartir](#)

[Leer 38 respuestas](#)

RAE  [@RAEinforma](#) · [Seguir](#)

[#RAEconsultas](#) El sustantivo «portavoz» es común en cuanto al género, lo que significa que se usa la misma forma para el masc. y para el fem. El género gramatical se evidencia ahí a través de los determinantes y adjetivos: «el portavoz español» / «la portavoz española».

11:03 a. m. · 9 feb. 2018

69 [Responder](#) [Compartir](#)

[Leer 5 respuestas](#)

Vaya por delante que la polémica sobre 'portavoza' es al debate gramatical lo mismo que el vestido de Pedroche a los debates sobre feminismo. La situación en la que se produjo el momento 'portavozas' es un escenario artificial creado con el objetivo de atraer atención mediática y generar una polémica sobre un asunto socialmente candente (el lenguaje inclusivo). En cualquier caso, como en el caso de los vestidos de Pedroche, resulta muy elocuente ver las pasiones que despierta este tema y comprobar la susceptibilidad con la que algunos han recibido el término.

Crear palabras nuevas está en la naturaleza misma del idioma y en la capacidad lingüística de sus hablantes. Todos creamos palabras nuevas constantemente. Algunas de esas palabras sobreviven, se extienden y pueden acabar siendo compartidas por toda una comunidad lingüística. Pero la mayoría son menos afortunadas y se nos quedan por el camino. En ese sentido, 'portavozas' es una propuesta de neologismo tan aceptable como cualquier otra y no hay nada que afear por ahí. Ahora bien, este neologismo recién alumbrado, ¿es explicable desde el punto de vista de la lógica lingüística? ¿Es una feminización necesaria de un sustantivo que pedía a gritos una forma en femenino? En las últimas décadas hemos presenciado la normalización de palabras en femenino como 'ministra', 'arquitecta' o 'médica', formas que en su momento fueron recibidas por escepticismo por no pocos hablantes. ¿Por qué no hacerlo mismo con 'portavoza'? ¿La extrañeza que ha suscitado la palabra 'portavoza' es una muestra más del machismo endémico en el que vivimos inmersas?

El meollo del asunto reside en que la naturaleza de la palabra 'portavoz' no es exactamente igual a la de otros términos ya feminizados como 'arquitecto' o 'ministro'. Si ponemos la palabra 'portavoz' bajo el microscopio, veremos que está formada por dos partes: por un lado, la 3ª persona del singular del verbo 'portar' ('porta') y, por otro, un sustantivo ('voz'). Es decir, 'portavoz' es una palabra compuesta: 'que porta la voz'. Este tipo de compuestos no son ninguna rareza en español. La combinación de verbo conjugado y sustantivo tiende a formar parejas bien avenidas y muy estables a largo plazo, y por eso esta estrategia para formar palabras nuevas resulta tremendamente productiva: 'reposacabezas', 'cascanueces', 'salvapantallas', 'cortacésped', 'salvamanteles', 'chupatintas'. El castellano está plagado de este tipo de oraciones jibarizadas en forma de palabras compuestas.

Lo interesante del asunto (y la raíz de todo portavozagate) viene cuando descubrimos que este tipo de palabras carecen de una marca explícita de género. Nada en su forma nos permite saber a priori si son masculinas o femeninas. Son palabras agénero. Normalmente solemos agarrarnos a la terminación de las palabras para detectar su género, pero en este caso la terminación es engañosa porque lo que la terminación nos

indica no es el género y el número de la palabra entera, sino tan solo de uno de los integrantes. La terminación -as en 'salvapantallas' es propiedad del sustantivo 'pantallas', que es una de las integrantes del compuesto, pero eso no hace a la palabra 'salvapantallas' ni femenina ni plural.

Esta indefinición en cuanto al género se hace particularmente evidente cuando las aplicamos a personas. Una matasanas no sería la forma femenina de 'matasanos', sino aquella profesional sanitaria con especial ojeriza hacia sus pacientes mujeres. Como estos compuestos se resisten a llevar su propia marca de género, adoptan camaleónicamente el género de la palabra o el artículo que las preceda, y así podemos decir que un señor es recogepelotas y que una señora es portavoz. Los compuestos vienen listos para ser aplicados a individuos de cualquier género sin que necesitemos ajustar terminación alguna. Esta absorción del género por ósmosis que hacen este tipo de sustantivos compuestos no es muy distinta a la que también hacen otras palabras unisex, como los adjetivos terminados en -az o en -ble ('Érase una mujer terrible y tenaz'), sin que cunda el drama morfológico.

Nunca hubo ningún impedimento morfológico que justificase el escepticismo con el que muchos recibieron formas femeninas como 'ministra' o 'médica'. Eran formas en femenino que se regían por las mismas reglas de la morfología flexiva que 'frutera' o 'política'. Pero la ausencia (¿hasta ahora?) de una supuesta forma femenina 'portavoza' y la extrañeza con la que ha sido recibida no se debe (o no necesariamente) al sistema profundamente patriarcal y misógino en el que vivimos, sino a las reglas profundas que operan en la morfología del castellano. Desde el punto de vista de la morfología y mientras 'portavoz' siga siendo percibido por los hablantes como un sustantivo compuesto, 'portavoza' no tiene razón de ser lingüística.

Ahora bien, ¿es entonces 'portavoza' un engendro lingüístico que hay que condenar a la hoguera? Quién sabe, quizá el ruido mediático haga que se extienda, a pesar de tener toda la morfología en su contra. O quizá para poder interpretar correctamente la naturaleza de 'portavoza' no haya que mirar en la morfología, sino que debemos

observar el uso pragmático de la lengua. La improbable forma 'portavoza' tal vez no sea un caso aislado, sino que forme parte de una tendencia morfológica infrecuente en la lengua habitual de los medios y de las instituciones pero bien arraigada en el lenguaje informal de algunos ámbitos activistas: el fenómeno de transgredir conscientemente el género gramatical tradicional con fines reivindicativos (y con un marcado carácter festivo), como cuando se habla de 'señoro' para referirse a un hombre patriarcal particularmente inaguantable o de 'periodisto' para denominar a los periodistas machistas. Quizá estemos asistiendo al nacimiento de una tendencia de marcar de forma redundante el género de una palabra con el objetivo comunicativo de poner el foco sobre la realidad de género en la que se mueven esos conceptos. Pero es pronto aún para saberlo. Seguiremos informando.

Sobre 'pilota', 'portavoza', 'miembra' y otros femeninos

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ

10 FEB. 2018 03:04



La portavoz en el Congreso de Unidos Podemos, Irene Montero MariscalEFE

Podemos y PSOE defienden a Irene Montero por referirse a las "portavozas": "Avanza en la igualdad"

De vez en cuando los políticos sacuden la conciencia normativa de los ciudadanos con la propuesta de femeninos rupturistas. Así ocurrió con *jóvenas*, *miembra* y, estos últimos días, con el uso de *portavoza*. En tales casos, se producen debates intensos, incluso encarnizados, que, con independencia del costado al que se incline la razón, denotan una saludable preocupación por la salud y pureza de la lengua. Todos hemos interiorizado en los años de formación, primero, y, luego, a lo largo de toda la vida, una preocupación por las normas de la corrección (el *recte loquendi* del que hablaban dos gramáticos hispánicos de relieve universal: **Quintiliano** y **Nebrija**). Es normal asimismo que, en el fragor de la discusión, los ciudadanos airados giren la mirada hacia los gramáticos y hacia los académicos pidiendo una condena inquisitorial ("crucifícalo, crucifícalo"). Las personas menos airadas, pero sorprendidas, solicitan una aclaración: "¿Está bien dicho?".

Con la norma hemos dado, amigo **Sancho**. En estas situaciones, recuerdo las palabras de **Emilio Alarcos** en el "Prólogo" a su *Gramática de la lengua española*: "Conviene así que el normativismo se forre de escéptica cautela". Incluía esta afirmación después de hacer referencia al *Appendix Probi*, un texto normativo del siglo IV en el que se condenaban la forma de pronunciar y de escribir más de 250 palabras en el latín hablado porque se apartaban de la norma del latín clásico: "*mensa non mesa*", "*tabula non tabla*", corregía. El éxito de tales anatemas fue nulo: casi la totalidad de las formas repudiadas triunfaron en las lenguas romances. El resultado del análisis coincide siempre con la tesis de **Horacio** en el *Arte poética*: la palabras perecen o reviven "si el uso lo quiere" ("*si uolet usus*"). El pueblo es el dueño del idioma.

En las discusiones sobre la corrección de una forma o de una expresión lingüística conviene diferenciar dos conceptos: el *sistema* y la *norma*. El *sistema* es el marco formal que establece las posibilidades de variación o de combinación que permite la lengua. Muchas de esas posibilidades no están aplicadas o explotadas por el uso, a causa de diferentes razones. La *norma* recoge lo que en un momento dado los hablantes

consideran correcto. El sistema es estable, cambia con extrema dificultad. Sin embargo, la norma es variable, tornadiza. Depende de la valoración del pueblo.

"'Portavoza', compuesta por 'porta' y 'voz', representa la ruptura del sistema, pero..."

Pongamos algunos ejemplos. El sistema de la lengua nos dice que el femenino de sustantivos de profesiones se forma morfológicamente añadiendo la desinencia -a al masculino. Sin embargo, por diversas razones (muchas veces relacionadas con la realidad social), esa posibilidad del sistema no siempre se realiza. En las Cortes de Cádiz el término *diputado* era masculino y solo designaba a varones, pues la mujer no podía ser elegida parlamentaria. Cuando alcanza este derecho, el término *diputada*, perfecta según el sistema de la lengua, chocaba con la costumbre, con la norma, por lo que se prefirió durante algún tiempo diferenciar el sexo solo a través del artículo (*el diputadolla diputada*). Más tarde, el uso generalizará la forma femenina y hoy decimos con toda naturalidad *diputada*.

Más cercano tenemos el caso del arbitraje. En la dirección de los partidos de fútbol y de otros deportes, en un principio solo teníamos la forma *árbitro*. Cuando acceden las mujeres a esta profesión, al principio la norma de los hablantes (guiada por la costumbre) rechaza el femenino *árbitra*, que es perfecta según el sistema de la lengua. Se acudía la forma común: *el árbitro y la árbitro*. Pero pasó el tiempo, y hoy hemos incorporado el femenino *árbitra* con toda normalidad.

En ocasiones, posibles femeninos, formados siguiendo las normas de la lengua, encuentran restricciones a causa de prejuicios sociales o corporativos. Los femeninos *jueza* y *fiscalá*, bien contruidos, sufrieron (y a veces sufren) rechazo normativo, hecho que ya no ocurría con *abogada*, *catedrática* ni *magistrada*. Otro caso de rechazo corporativo de femeninos perfectamente formados es el de los grados militares: *sargenta*, *tenienta*, *caba*, *soldada*...

Un resumen de lo hasta aquí expuesto, sería aconsejar que, cuando se presente un problema en la formación de un femenino de profesión, lo mejor es atenerse al sistema, ya que la norma "è mobile". Abundemos ahora en un caso reciente: el

femenino de *piloto*. Dado el escaso número de mujeres que intervenía en competiciones automovilísticas o en la dirección de vuelo, la palabra *piloto* no había desarrollado la forma femenina que le permite el sistema de la lengua. Era un término común en cuanto al género: *el piloto y la piloto*. Cuando aparece el femenino *la piloto* y *las pilotas* surgen el escándalo o la inquietud. Existen dos tipos de preguntas: una se dirige a la norma ("¿Es correcto decir la piloto?"); la otra se dirige al sistema de la lengua ("¿Está bien formado el femenino *la piloto*?"). A la primera se responde: en la norma actual, el uso sancionado como correcto por la mayoría hablantes es *el piloto-la piloto*.

"Existen restricciones, pero no son absolutas... He oído más de una vez en la calle 'guardiacivila'"

Sin embargo, la respuesta adecuada a la segunda pregunta es que el femenino *la piloto* está bien formado según el sistema de la lengua. Así se han creado múltiples femeninos de profesiones que, en un principio, pudieron resultar extraños, pero que hoy nos son familiares: *bombero, bedela*... Y, aunque algunos oídos rechinen, ya se está asistiendo al uso de *obispa, ujiera*... también formados correctamente según el sistema de la lengua. Vayamos ahora con la segunda parte: ¿Y no existen restricciones en la aplicación de esta regla de formación en los femeninos de profesiones? Sí existen, pero no son absolutas.

Veamos, en primer lugar, el femenino *miembra*. ¿Está bien formado según el sistema? La respuesta es positiva. ¿Está aceptado por el juicio normativo de los hablantes? La respuesta es "aún no". La causa del rechazo proviene de las connotaciones. Resulta que los femeninos de sustantivos que designan individualidades suelen venir cargados de asociaciones negativas: así ocurre con *tipa, individua, elementa, fulana, prójima*, e incluso *socia*. Sería difícil que *miembra* se librara de una connotación peyorativa.

Por las redes ha circulado estos días una crítica mordaz a los *ignorantos* e *ignorantas* que forman femeninos de antiguos participios de presente: no decimos *cantanta, escribienta, atacanta*, etc. Esta es, efectivamente, una de las restricciones originarias en la formación de femeninos en -a, pero no una restricción absoluta. En el inicio de la lengua se decía *la infante, la parturiente, la sirviente*; pero hoy se han generalizado *la*

infanta, la parturienta, la sirvienta, la presidenta, la gobernanta, la clienta, la intendenta, la gerenta... Que no se digan aún *cantanta, estudianta, videnta...* es cuestión de norma, es decir, de aceptación de los hablantes (hecho mudable), no prohibición del sistema.

Algunas terminaciones de sustantivos presentan alguna resistencia a la creación de femeninos en -a, pero, como en los casos anteriores, la resistencia no es absoluta. No se usa *cancillera, crupiera, sumillera*, pero tenemos normalizado *bachillera*. Junto a lo extraño de *alférez*, hallamos *jueza* y *aprendiza*.

En cambio, sí parece representar una ruptura del sistema el femenino *portavoza*, al menos mientras se mantenga la conciencia de que se trata de una palabra compuesta, formada por la unión de *porta* y de *voz* (que ya es femenina y no designa persona). Pero tampoco en este caso quiero sentar cátedra. La lengua es caprichosa. En la calle he oído más de una vez el femenino *guardiacivila*.

Salvador Gutiérrez Órdoñez es catedrático de Lingüística, miembro de la RAE y consejero de Fundéu

1.2. EL NÚMERO

- 1.2.1. Introducción
- 1.2.2. La formación del plural
 - 1.2.2.1. Reglas generales
 - 1.2.2.2. Latinismos
 - 1.2.2.3. Préstamos
 - 1.2.2.4. Compuestos y locuciones
 - 1.2.2.5. Nombres propios
 - 1.2.2.6. Abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos
- 1.2.3. Preferencias por el singular o el plural

1.2.1. Introducción

- **Número:** Categoría gramatical que constituye una propiedad flexiva de los nombres, los pronombres, los adjetivos, los determinantes y los verbos, y que otorga a alguna de estas palabras la capacidad de hacer referencia, directa o indirectamente, a una o varias entidades. (RAE y ASALE 2019, s. v. número)
- **Concordancia de número**

- Interior del grupo nominal

los	soleados	días	veranientos
det. pl.	adj. pl.	N pl.	adj. pl.

- Entre el nominal y el verbal

aquellos	otros	intentos	resultaron	vanos
det. pl.	det. pl.	N pl.	V pl.	adj. pl. (atributo)

- Relación entre los rasgos de género y número

- El plural solo se aplica al masc. y al fem. Carecen de plural las formas que poseen género neutro en español: ello, esto, eso aquello, qué.

En general, el número se expresa morfológicamente:

- el plural representa un segmento morfológico (o un morfema), que puede mostrar diversas variantes (∅, -s, -es).

PERO la pluralidad se expresa léxicamente en:

- Los numerales: llegaron cuatro.
 - Si se asimilan a los nombres comunes, tienen variación de número: ¿No sacas tú muchos nueves?
- Los nombres no contables (acumular arena) o colectivos (el ejército se dispersó)

Los grupos nominales genéricos se pueden construir en singular: el lobo es un animal carnívoro. Alternancia singular – plural: abróchense {el cinturón / los cinturones}

1.2.2. Formación del plural

1.2.2.1. Reglas generales

Los nombres regulares en castellano pueden formar su plural:

- Añadiendo -s cuando el morfema léxico acaba en vocal átona: gatos, perros, vacas.
- Añadiendo -es cuando acaba en consonante: camiones, peces, mares.

Pero hay otra variante, fonológicamente condicionada, que determina la aparición de -es o que, simplemente, no haya cambio alguno (morfo cero). Utiliza los siguientes ejemplos para identificar las condiciones fonológicas que rigen la alternancia de alomorfos en este caso. Necesitarás prestar atención a la naturaleza tónica o átona de las vocales precedentes a la posición del morfema plural. Naturaleza de la forma sing.:

Dosis (llana)	Chasis (llana)	Burgueses (aguda)
Dioses (aguda)	Necrópolis (esdrújula)	Martes (llana)
Otitis (llana)	Cartagineses (aguda)	Cordobeses (aguda)
Bises (aguda)	Crisis (llana)	Gases (aguda)
Marqueses (aguda)	Compases (aguda)	Páncreas (esdrújula)

Nombres y adjetivos terminados en vocal:

- Acabados en vocal átona: águilas, milenios, especies, mapamundis.
- Nombres acabados en -á, é, -ó tónicas o acabadas en diptongo: bebés, ayatolás, bonsáis...
- -i y -ú tónicas
 - En general, forman el plural con -s o con -es (bisturíes o bisturís, esquíes o esquís, tabúes o tabús), pero en la lengua culta suele preferirse -es en muchos casos : gentilicios, nombres de lenguas: israelíes, somalíes...
 - Lo forman preferiblemente con -s algunas palabras de origen extranjero y otras propias de la lengua coloquial: pirulís, popurrís, champús, menús (también menúes en algunas zonas), tutús, vermús...

- Se forma con -es el plural del nombre sí: los síes. El de la nota si, por el contrario, es sis.

Nombres y adjetivos acabados en consonante:

- Sustantivos no esdrújulos acabados en -l, -n, -r, -d, -z, -j:
 - No precedidas de otra consonante → -es: pez/peces, amor/amores, antifaz/antifaces, balón/balones, relojes, carcajes...
- Sustantivos esdrújulos → invariables en plural
 - los asíndeton, los polisíndeton
 - EXCEPTO los hipérbatos.
- Acabados en -s o -x:
 - Si son palabras agudas o monosílabas, forman el plural en -es: compases, cortesés, seises, remixes, valsés...
 - Si son palabras llanas o esdrújulas, se mantienen invariables: los atlas, los cactus, los virus, los/las tenis, los nomeolvides, los tórax, los látex, (triángulos) isósceles, (bebidas) gratis. Días de la semana: los lunes, los martes...
- Acabados en -b, -c, -f, -g, -k, -m, -p, -t:
 - Forman el plural en -s: esnobs, cracs, cómics, chefs, gags, kayaks, currículums, módems, chips, mamuts, clacs, mamuts, zigurats...
 - Son excepciones casos como club, que puede tener clubs o clubes como plural, o álbum, cuyo plural es álbumes.
 - Acabados en grupos consonánticos:
 - Procedentes todos ellos de otras lenguas, forman el plural con -s (salvo aquellos que terminan ya en -s, que siguen la regla general): gong, pl. gongs; iceberg, pl. icebergs; récord, pl. récords.
 - Se exceptúan de esta norma las voces compost, karst, test, trust y kibutz, que permanecen invariables en plural, pues la adición de una -s en estos casos daría lugar a una secuencia de difícil articulación en español.
- Compuestos con la forma -pies: invariables buscapiés, ciempiés, calentapiés PERO rodapié/rodapiés, trapié/trapiés
- Nombres (patrimoniales o adaptados) acabados en -y.
 - Tradicionalmente forman el plural en -es, de forma que la y pasa a tener valor consonántico: ayes, reyes, bueyes, convoyes, etc.

- Las palabras más recientes, generalmente de origen extranjero, forman el plural en -s, caso en el cual la y pasa a i y conserva el valor vocálico: espráis (de espray), jerséis (de jersey), yoqueis (de yóquey), etc.
- Algunas formas admiten las dos opciones: guirigayes/guirigáis.
- Plurales de las vocales: aes, es (en algunos casos ees), íes, oes úes.
- Plurales de las consonantes: bes, des, efes, equis...
- Adverbios no y sí: noes, síes
- Pronombre yo: yoes (tb. correcto yos)
- Notas musicales: dos, res, mis, fas, soles, las, sis
- Numerales: doses, treses, seises, dieces

1.2.2.2. Latinismos

Aunque tradicionalmente se venía recomendando mantener invariables en plural ciertos latinismos terminados en consonante, muchos de ellos se han acomodado ya, en el uso mayoritario, a las reglas de formación del plural que rigen para el resto de las palabras.

- Como norma general, los latinismos hacen el plural en -s, en -es o quedan invariables dependiendo de sus características formales, al igual que ocurre con el resto de los préstamos de otras lenguas:
 - ratio, pl. ratios; plus, pl. pluses; lapsus, pl. lapsus; nomenclátor, pl. nomenclátors; déficit, pl. déficits; hábitat, pl. hábitats; vademécum, pl. vademécums; ítem, pl. ítems.

Excepciones:

- Latinismos terminados en -r procedentes de formas verbales, como cónfer, confíteor, exequátur e imprimátur → su plural sigue siendo invariable.
- Palabra álbum plural asentado álbumes.

En general, se aconseja usar con preferencia, cuando existan, las variantes hispanizadas de los latinismos y, consecuentemente, también su plural:

- Recomendado armonio (pl. armonios) mejor que armónium; currículo (pl. currículos) mejor que currículum; podio (pl. podios) mejor que pódium.

No deben usarse en español los plurales latinos en -a propios de los sustantivos neutros, tales como córpora, currícula, etc., que sí son normales en otras lenguas como el inglés.

Algunas alternancias entre la forma invariable y la opción en -s:

- los réquiem - réquiems, los ultimátum - ultimátums, los vademécum - vademécums

Las locuciones latinas, a diferencia de los latinismos simples, permanecen siempre invariables en plural: los statu quo, los currículum vítae, los mea culpa.

1.2.2.3. Préstamos de otras lenguas

Extranjerismos crudos:

Suelen tomar el plural de la lengua original y se escriben en cursiva o con otra marca de resalte tipográfico:

- copies (plural de copy), etc.
- Las locuciones permanecen invariables: los alter ego.
- Letra cursiva.

Extranjerismos adaptados:

- Forman el plural correspondiente según las reglas del español: pósteres, currículums...
- Lo mismo ocurre con los extranjerismos adaptados a partir de formas de plural, como espagueti (del italiano spaghetti, plural de spaghetti), cuyo plural es espaguetis, igual que raviolis, confetis, grafitis, así como en el caso de talibán (originalmente plural en persa), cuyo plural en español es talibanes, o tuareg (plural en bereber), cuyo plural en español es tuaregs.

Voces extranjeras terminadas en -y precedida de consonante:

- Deben adaptarse gráficamente al español sustituyendo la -y por -i: dandi (del ingl. dandy); panti (del ingl. panty); ferri (del ingl. ferry).
- Su plural se forma, como el de las palabras españolas con esta terminación, añadiendo una -s: dandis, pantis, ferris.
- No son admisibles, por tanto, los plurales que conservan la -y del singular etimológico: dandys, pantys, ferrys.

1.2.2.4. Compuestos y locuciones

¿CUÁLES SON LAS FORMAS CORRECTAS?		
maltratros	malostratos	
físicos-químicos	físico-químicos	
guardias civiles	guardiaciviles	guardiasciviles
peces espadas	pecespadas	peces espada
ratas hembras	ratas hembra	rata hembras
mercado negros	mercados negros	
unas camisas azul vaquero	unas camisas azules vaquero	unas camisas azules vaqueros

Compuestos univerbales:

- Forman el plural como las demás palabras: la bocacalle / las bocacalles, el caradura/los caraduras.
- Si el segundo elemento es ya un plural, se mantienen invariables: el lavaplatos/los lavaplatos, el ciempiés/los ciempiés.
- El DLE recoge algunos casos con alternancia:
 - alzacuello – alzacuellos, guardabosque – guardabosques, pasamano – pasamanos...

Compuestos sintagmáticos adjetivales:

- Solo pluraliza el segundo elemento: político-económicos, espacio-temporales, teórico-prácticos...

Compuestos pluriverbales (N + N):

- En las construcciones nominales formadas por dos sustantivos, de los que el segundo actúa como modificador del primero, solo el primer sustantivo lleva marca de plural: horas punta, bombas lapa, faldas pantalón, ciudades dormitorio, pisos piloto, coches cama, hombres rana, niños prodigio, noticias bomba, sofás cama, mujeres objeto, coches bomba, casas cuartel.
- Pero si el segundo sustantivo puede funcionar, con el mismo valor, como atributo del primero en oraciones copulativas, tiende a tomar también la marca de plural: Estados miembros, países satélites, empresas líderes, palabras claves
 - Puede decirse Estos estados son miembros de la UE; Esos países fueron satélites de la Unión Soviética; Esas empresas son líderes en su sector; Estas palabras son claves para entender el asunto).

Locuciones nominales:

- Pluralizables con flexión del primer componente y, a veces, del segundo: caballos de batalla, cabezas de turco, cabos sueltos, secreto a voces
- Con plural invariable: aquellos mano a mano, los tira y afloja, toma y daca...
- Solo en singular: agua de borrajas, cajón de sastre, fuerza mayor...
- Solo en plural: aguas menores, sapos y culebras, sus más y sus menos...

1.2.2.5. Nombres propios

Cuando un nombre propio es compartido por varios individuos, se asimila a un nombre común y en ese caso admite el plural, de acuerdo con las reglas generales: vinieron las Carlotas, las Eugenias, los Antonios...

Nombres propios compuestos:

- en general, pluraliza el segundo componente:
 - los José Manueles, los Pedro Pablos

Hagiónimos:

- con la forma apocopada san, generalmente san Antonios
- con la forma plena, variación: los santos Domingos

Don invariable, pero doña pluraliza

Fray y sor → invariable

Nombres que designan arquetipos → nombres comunes: una celestina / unas celestinas; un lazarillo / unos lazarillos

Procesos metonímicos: los goyas del museo, dos buenos riojas.

Apellidos → alternancias: los Ochoa / los Ochoas

- factores fonológicos y semánticos para la elección del número:
 - los Olóriz; los Caballero, los Castillo

Apellidos extranjeros:

- no adaptados → generalmente no pluralizan: los Wagner
- Acabados en -y, en lengua escrita no pluralizan: los Kennedy, los Sarkozy

Nombres de marcas:

- Generalmente, invariables cuando acaban en consonante (los Seat), pluralizan si acaban en vocal (los Ibizas).

1.2.2.6. Abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos

Abreviaturas:

- Por apócope o truncamiento → generalmente -s: cap. / caps.; doc. / docs.
 - Excepciones: plural de cent. y cént. cts.
- Por síncope o contracción → reglas generales: admones., illmos.
 - Excepción: Uds. o Vds.
- A partir de la letra inicial → duplicación: pp., nn., ss.
 - DD. HH., EE. UU., RR. HH.
- Dos componentes → pluralizan ambos: obs. cits.
- Letras voladas: Prof.es / Prof.as

Símbolos:

- Plurales invariables: cien kg, cinco cm

Acortamientos:

- Reglas generales: bicis, bolis, cines...
- Invariables: los híper, los súper
- Mayor variación al funcionar como adjetivos
- Extra: actividades extra pero las horas extras

Siglas:

- No se usan en plural las que designan entidades únicas: OTAN, ONU
- Se recomienda evitar la adición de -s:
 - las ONG y no las ONGs; los MIR y no los MIRs.
- Siglas silabeadas: OVNI < ovni (un ovni, dos ovnis)

1.2.3. Preferencias por el singular o por el plural

Singularia tantum o singulares inherentes:

El singular es parte esencial de su significado: caos, cariz, cenit, salud, sed...

Dos grupos:

- rechazo del plural por razones fonológicas: sed / *sedes
- otros contextos

Muchos sustantivos de locuciones verbales se asimilan a los singularia tantum: dar asco, llevar la batuta, perder el tiempo, rascarse la barriga, tirar la toalla...

Pluralia tantum o plurales inherentes:

Uso solo en plural: adentros, anales, andadas, comestibles, entendederas, ojeras, gárgaras, fauces...

Causas para excluir el singular → internas al sistema lingüístico, no se deducen de la naturaleza de los objetos denotados.

Se asimilan en varias de sus propiedades a los nombres no contables:

- Rechazo de cuantificación con numerales y algunos adjetivos cuantificativos, pero sí que admiten indefinidos y comparativos:
 - no tiene demasiadas entendederas, faltan más provisiones
 - *tiene varias entendederas, *faltan diez provisiones

Expresiones que contienen sust. solo en plural:

Locuciones nominales

- artes marciales, cuidados intensivos, frutos secos...

Locuciones
preposicionales,
adverbiales y adjetivas

- a borbotones, a carcajadas, a duras penas, a medias, a todas luces, en aprietos, en apuros, en ayunas, por las dudas...

Locuciones verbales

- ajustar las cuentas, andarse con rodeos, irse por las ramas, echar a suertes, dar largas, hacer las paces, lavarse las manos, pasar apuros, perder los papeles...

EL NÚMERO AMPLIADO

La categoría gramatical de NÚMERO expresa la propiedad que poseen los nombres y los pronombres de referirse a un ser o a varios: árbol/árboles; quien/quienes. Expresa, por tanto, unidad o pluralidad en estas clases de palabras. En las demás aparece por efecto de la CONCORDANCIA. El número gramatical presenta dos formas flexivas: el SINGULAR y el PLURAL: libro/libros; esta/estas; nuestro/nuestros; come/comen.

La concordancia de número se da en el interior del grupo nominal y entre el nominal y el verbal. Así, en los soleados días veraniegos, es el sustantivo días el que informa de que ese grupo nominal designa varias entidades. Concuerdan con él en número el artículo los y los adjetivos soleados y veraniegos. En Aquellos otros intentos resultaron vanos el grupo nominal que ejerce la función de sujeto (aquellos otros intentos) recibe el rasgo de plural de su núcleo nominal intentos. Este rasgo ha de ser reflejado por el verbo (resultaron) y también por el atributo (vanos).

Existe relación estrecha entre los rasgos de género y número, puesto que, de los tres géneros que existen en el sistema gramatical del español —masculino, femenino y neutro—, el plural se aplica solo a las formas que presentan los dos primeros. Carecen de plural todas las palabras que poseen género neutro en español: ello, esto, eso, aquello, qué (en ¿Qué quieres?). La forma lo es neutra, y por tanto singular, usada como artículo (lo bueno) y, en una de sus interpretaciones, como pronombre personal (Pretendía asistir, pero no lo permitieron). Carecen de plural algunos cuantificadores, como alguien, nadie o nada. Otros, en cambio, solo presentan esta forma (varios/varias. En los usos mayestáticos o en los de humildad (creemos por creo), el plural de algunos pronombres designa un solo individuo. Así, en Nos el Rey, etc., ordenamos y mandamos.

En la mayor parte de los casos, a cada sustantivo le corresponde un solo género salvo excepciones (sust comunes en cuanto al género). En el caso del número a cada sustantivo le corresponden dos números: singular y plural. También existen excepciones (exequias, caos).

Repercusiones de los rasgos de número en el ámbito de la sintaxis. Así, es aceptable la construcción la hija de Ana y las de Luisa, a pesar de la diferencia en los rasgos de número entre hija y las. La lengua rechaza, en cambio, *el hijo de Ana y la de Luisa por la diferencia en los rasgos de género entre hijo y la. Como se ve, un sustantivo elidido puede modificar su número para adaptarlo al de su antecedente, mientras que no puede llevar a cabo el mismo proceso con su género.

Los diccionarios clásicos suelen registrar como lemas solo aquellas formas de plural que plantean dudas o constituyen excepciones. A diferencia del género, el número no constituye, por consiguiente, una marca léxica que haya de asociarse individualmente con cada palabra.

En casi todos sus usos, el plural representa un SEGMENTO morfológico, o un MORFEMA, que puede mostrar diversas variantes. No obstante, la pluralidad se expresa también LÉXICAMENTE en los numerales, como en Llegaron cuatro. Los sustantivos numerales, se asimilan a los demás nombres comunes, y están sujetos a la variación de número: Los dieces se los repartieron nada menos que 10 gimnastas; Otro nueve; ¿No sacas tú muchos nueves?

Expresan asimismo léxicamente la noción de pluralidad los nombres NO CONTABLES, como en acumular arena, y los COLECTIVOS, como en El ejército se dispersó. Los grupos nominales genéricos se pueden construir en singular, como en El lobo es un animal carnívoro. Algunos grupos nominales de interpretación distributiva contruidos en singular alternan con otros en plural sin dar lugar a diferencias notables de significación, como en Abróchense el cinturón~ Abróchense los cinturones.

1. La formación del plural. Reglas generales

Mientras que el singular no se manifiesta con marca específica alguna, el plural lo hace con las marcas -s o -es, si bien son numerosas las palabras que permanecen invariables, de forma que la diferencia entre el singular y el plural solo se hace visible a través de adjetivos, determinantes u otros modificadores

Forman el **plural con -s** todos los nombres comunes y los adjetivos **acabados en vocal átona**, tengan acentuación llana o esdrújula. No se excluyen los acabados en diptongo:

águila/águilas; conde/condes; especie/especies; mapamundi/mapamundis; milenio/milenios; Se registran ocasionalmente en la lengua popular los plurales güisquises (por güisquis), cacahueses y cacahués (por cacahuetes o cacahuates), formados sobre el falso singular cacahué. Se recomienda evitar todas estas variantes:

También se forma con -s el plural de los nombres **acabados en -á, -é, -ó tónicas**, así como el de las palabras agudas acabadas en diptongo: ayatolá/ayatolás; bebé/bebés; bonsái/bonsáis; buró/burós.

Excepción a esta regla :el pl. faralaes. Están hoy muy desprestigiados los plurales cafeses (por cafés) o sofases (por sofás).En las áreas rurales de algunos países

americanos se registran los plurales papases y mamases, en lugar de las formas preferibles papás y mamás.

Los sustantivos y adjetivos **acabados en -i tónica** tienden a **admitir las dos variantes** de plural: -es y -s. Se dice esquíes o esquís; rubíes o rubís. Se exceptúan algunos términos que forman únicamente plurales en -ís: benjuís, cañís, gachís, gilís, pirulís, popurrís, recibís. Otros con plural doble: baladí/baladíes o baladís frenesí/frenesíes o frenesís bigudí/bigudíes o bigudís jabalí/jabalíes o jabalís bisturí/bisturíes o bisturís.

Tendencia en la lengua culta a las variantes en -es en muchos gentilicios y nombres de etnias. Ambas formas se consideran correctas por igual: bagdadí/bagdadíes o bagdadís; bengalí/bengalíes o bengalís; ceutí/ceutíes o ceutís; israelí/ israelíes o israelís.

Peculiaridades: maravedí, admite tres plurales y maní (por tanto, maníes, manís y manises). La preferida en el habla culta es maníes. Usos esporádicos de los plurales bigudines, jabalines y pirulines, que la lengua culta rechaza.

Los sustantivos **acabados en -ú tónica: -es y en -s**. La lengua culta prefiere la variante en -es. Ambas correctas. Ej: ambigú/ambigúes o ambigús; bambú/bambúes o bambús; bantú/bantúes o bantús; canesú/canesúes o canesús.

Caso del sustantivo ñu, cuyo plural más frecuente es ñus. "ñúes" es igualmente correcta.

Algunos préstamos terminados en -ú tónica: -s: champús, cucús, interviús, menús, tutús, vermús. Está desprestigiada la forma popular vermuses.

Sustantivos no esdrújulos acabados en las consonantes -l, -n, -r, -d, -z, cuando estas no van precedidas de otra consonante -es: haz/haces, pez/peces; amor/amores; antifaz/antifaces; atril/atriles; balón/balones; vid/vides.

El adverbio ayer, usado como sustantivo: plural expresivo ayerés.

Sustantivos en -j que tradicionalmente han oscilado entre -s y -es: boj ~ bojes; carcaj ~ carcajes. El único plural de reloj es relojes.

Los sustantivos **esdrújulos acabados en consonante** permanecen **invariables** en plural, el asíndeton/los asíndeton; el polisíndeton/ los polisíndeton. No sigue esta regla hipérbaton, cuyo plural es hipérbatos. Los plurales hipérbatons e hipérbatones, que no se recomiendan.

Palabras **agudas o monosilábicas terminadas en -s o -x** se forman con **-es**, con la excepción de *dux*, que no varía: los *dux*; *adiós/adioses*; *aguarrás/aguarrases*; *anís/anises*;

Compuestos que llevan en su formación el sustantivo **pies**: invariables; el *buscapiés/los buscapiés*; el *calientapiés/los calientapiés*; el *ciempiés* o el *cientopiés/los cientopiés* o los *cientopiés*. Pero son variables *rodapié/rodapiés*; *trapié/trapiés*.

Sustantivos **terminados en -s que poseen al menos dos sílabas** y no son agudos: no varían: la *dosis/las dosis*; el *oasis/los oasis*; *síntesis escueta/síntesis escuetas*. En este grupo se incluyen los nombres de los días de la semana acabados en -s: los *lunes*, los *martes*, los *miércoles*, los *jueves*, los *viernes*.

Nombres de persona, de sentido despectivo en -as no varían: *aguafiestas*: un *aguafiestas* ~ unos *aguafiestas*; *boceras* ('jactancioso'); *gilipollas* ('tonto'); *manitas* ('habilidoso'); *manazas* ('torpe'); *chapuzas* ('chapucero'); *bocazas* o *bocas* ('deslenguado, imprudente al hablar'). Similar es el caso de *bragazas* y *calzonazos*; un *piernas*; un *barbas*; *botones*; un *agonías*; Todas estas voces poseen plurales invariables.

Algunos sustantivos cultos de origen griego que hoy acaban en -sis, como *apocalipsis*, *diócesis*, *hipótesis* o *perífrasis* en la Edad Media van sin -s. Alternan hoy en el singular las formas *metrópoli* ~ *metrópolis*, y *efeméride* ~ *efemérides*.

Los sustantivos **acabados en consonante distinta** de las citadas en los apartados anteriores añaden -s. La mayor parte son préstamos recientes de otras lenguas: *acimut* o *azimut/acimuts* o *azimuts*; *begum/begums*; *cénit* o *zenit/cénits* o *zenits*; *clac/clacs*; *mamut/mamuts*; *pársec* o *parsec/pársecs* o *parsecs*; *tell/tells*; *tic/tics*; *zigurat/zigurats*.

Sustantivos comunes que no son de origen extranjero o están totalmente castellanizados y acaban en -y precedida de vocal: -es. Ejs.: *ay/ayes*; *buey/bueyes*; *convoy/convoyes*; *grey/greyes*; *ley/leyes*; *rey/reyes*; *siboney/siboneyes*; *verdegay/verdegayes*.

Son excepciones algunas palabras de origen extranjero, que mantienen el diptongo y forman el plural en -s, cambiando y por i, como *jersey/jerséis*. En algunos países americanos se usa la variante llana *yérsey*, cuyo plural es *yerseis*. Unos pocos sustantivos admiten las dos variantes: *guirigay* / *guirigáis* o *guirigayes*.

Los plurales de las **vocales** con -es: aes, es, íes, oes, úes. En el caso de la vocal e, aparece también en los textos la variante ees, que no se considera incorrecta.

El plural de las **consonantes** es regular: bes, ees, des, efes... El de cu (nombre de la letra q) es cus, pero en algunos países americanos (entre ellos Chile y Colombia) se prefiere cúes.; kas, no kaes; íes griegas o yes; uves dobles. En algunos países americanos ves dobles, dobles ves y dobles úes. El plural de equis (x) es invariable (las equis), por ser palabra llana acabada -s.

Adverbios no y si: se recomiendan las variantes noes y síes. Lo mismo sucede con el pronombre yo, cuyo plural recomendado es yoes. Tb. correcta la forma yos.

Las notas musicales con -s, excepto sol: dos, res, mis, fas, soles, las, sis (no síes).

Los **numerales** monosilábicos dos, tres, seis, diez: doses, treses, seises, dieces.

2. Latinismos

Las **voces latinas utilizadas habitualmente** siguen las normas generales del español en la formación del plural, al igual que las palabras procedentes de otras lenguas y adaptadas al español. Permanecen, pues, invariables en plural los latinismos de acentuación llana y esdrújula acabados en -s o -x : ángelus vespertinos, varios axis, modernos campus, códex antiguos, numerosos corpus, diversos estatus, hermosos ficus, divertidos gaudeamus, fértiles humus, peligrosos ictus.

Algunos **latinismos acabados en -us** poseen también una variante adaptada al español en -o, lo que da lugar a alternancias como diplodocus ~ diplodoco; eucaliptus ~ eucalipto. Como es de esperar, las formas latinas de estos pares se mantienen invariables en plural (los diplodocus, los eucaliptus), y las castellanas añaden -s (los diplodocos, los eucaliptos).

Latinismos terminados **en -r:** los cónfer, los confíteor, los exequátur, los imprimátur, los paternóster, procedentes en su mayor parte de verbos latinos. Otros, en cambio, añaden - es, según la regla general: magíster/magísteres; nomenclátor/nomenclátore. El plural de páter oscila entre la forma invariable (los páter) y la variante con -es (los páteres).

Se distingue entre júnior ('joven') y junior ('religioso joven'), de acentuación aguda. El plural más extendido del primer término es júniors. Pero se recomienda júniore, que

se ajusta a las pautas de la morfología del español. El plural del segundo es juniore. Para sénior el más extendido séniors pero se recomienda la variante regular séniores.

Acabados en -t: tradicionalmente invariables. En la actualidad se prefieren las formas en -s porque se ajustan mejor a las reglas generales: los accésits ~ los accésit; los déficits ~ los déficit; los hàbitats ~ los habitat; los superávits ~ los superávit. Terminados en -m. Como regla general, se añade -s: critérium/critériums; médium/médioms; péplum/péplums; quorum/quorums; réquiem/réquiems; ultimátum/ultimátums; vademécum/vademécums. Item: los ítems.

Alternancia entre la forma invariable y la opción en -s, como en los quorum ~ los quorums; los réquiem ~ los réquiems; los ultimátum ~ los ultimátums; los vademécum ~ los vademécums. Se recomienda la segunda variante. Excepción àlbum, cuyo plural es àlbumes.

Duplicidad entre forma castellanizada y latina: armónium ~ armonio; auditórium ~ auditorio; fórum ~ foro; maremàgnum ~ maremagno; máximum ~ máximo; memorándum ~ memorando; mínimum ~ mínimo; pódium - podio; referéndum ~ referendo; solárium - solarío. Se prefiere en todos ellos la variante adaptada al castellano.

Por influjo del inglés, se percibe cierta tendencia a usar algunos plurales latinos acabados en -a, como córpora, curricula, data, media, memoranda, referenda, que no se recomiendan. Se prefieren bien los plurales invariables (el corpus/los corpus) o bien los correspondientes a las formas adaptadas en -o.

Neutros latinos se han convertido en singulares femeninos: agenda (del plural de agendum en latín), nómina (del plural de nomen), ingesta (del plural de ingesturri), leyenda y legenda (del plural de legendum), ventura (del plural de ventūrum), vestimenta (del plural de vestimentum), separata (del plural de separatum). Se considera más apropiado marcarlos con resalte tipográfico. Es el caso de los quanta, plural de cuántum, se recomienda la forma adaptada cuanto/cuantos. Representa un caso especial el sustantivo pènsium ('plan de estudios'), usado en Colombia y Venezuela, cuyo único plural es pensa: "De allí que se planteen algunos cambios en los pensa de estudio y se busque hacer más exigentes los primeros años"

Invariables en plural las locuciones latinas: los àlter ego, los casus belli, los curriculum vítae, los delírium trémens, los hàbeas corpus, los lapsus línguae, los mea culpa, los modus operandi, los peccata minuta, los pluralia tántum, los tótum revolútum, los vía crucis.

La expresión latina sine qua non en castellano invariable. Qua es singular, por lo que resulta forzado construirlo con antecedentes plurales. Se prefiere acudir a condiciones necesarias. También se usa solo en singular la expresión latina statu quo (el statu quo; no los statu quo), así como la palabra quid (el quid de la cuestión, no los quid de la cuestión ni los quids de la cuestión).

3. Préstamos de otras lenguas

Razones para mantener los plurales de las lenguas de origen: prestigio (connotaciones de modernidad), posibilidad de que el neologismo entre en la lengua con flexión de número y sin ella. Ej. fan 'seguidor entusiasta'/fans), la adaptación a las pautas morfológicas del español (fan/fanes) se verá dificultada por la extensión, la pujanza y la frecuencia de uso de la formación original. Lo esperable en los préstamos es que su integración en sistema morfológico resulte natural y acabe generalizándose.

Los **extranjerismos crudos** forman el plural de acuerdo con las reglas de la lengua a la que corresponden. Así, el plural de la voz alemana lied ('canción') es Lieder, y los de las inglesas man ('hombre') y woman ('mujer') son men y women, respectivamente. Se recomienda la letra cursiva.

Si la **palabra extranjera** está **castellanizada** se atenderá a las reglas del español.

Como regla general, las palabras de otras lenguas adaptadas a la fonética y ortografía españolas **acabadas en vocal** añaden una -s al singular:

atrezo/atezos; bafle/bafles; bidé/bidés; bikini/bikinis (también biquini/biquinis); biscote/biscotes; bufé/bufés; bungalow/bungalós; yanqui/yanquis.

Los **acabados en -y precedida de consonante**: muchos se han adaptado al español transformando la y en i, con lo que el plural se forma añadiendo -s: dandi/dandis; derbi/derbis; jipi/jipis; panti/pantis; penalti/penaltis. Otras adaptaciones no están totalmente aceptadas: body, brandy, caddie o caddy, curry, ferry, rally, rugby o sexy y conservan su plural originario y se escriben con resalte tipográfico.

Los sustantivos que terminan en **-y como segundo elemento de un diptongo** la cambian en -i en el plural: espray/espráis; gay/gais. Algunos admiten dos formas en singular con un único plural: paipái o paipay (plural paipáis); samurái o samuray (plural samuráis). Los siguientes poseen también dos variantes en singular, pero cada una con su plural correspondiente: poni/ponis o poney/poneis; yóquey/yoqueis o yoqui/yoquis. Existe la adaptación güisqui/güisquis, pero siguen siendo mayoritarias en el uso las

formas originales whiskey y whisky. Se registran profusamente los plurales whiskys, whiskeys y whiskis, además de güisquis, forma adaptada que se recomienda.

Acabados en -n, -l, -r, -d, -j, -z hacen el plural en -es: barman/ bármanes; blíster/blísteres; cárter/cárteres; chándal/chándales; chárter/chárteres; escáner/escáneres; eslogan/eslógenes; estándar/estándares; plafón/plafones; plumier/plumieres; secreter/secreteres; suéter/suéteres; sumiller/sumilleres; tráiler/tráileres; váter/ váteres.

En algunos países de América: tendencia a usar varias de estas voces en grafía original (croissant, foulard, foie gras, dossier, store, water, etc.). Sin embargo, se recomienda su castellanización. El sustantivo coctel, con acentuación aguda (plural cocteles), es de uso general en muchos países americanos, mientras que en el español europeo se prefiere la variante llana cóctel (plural cócteles). Los plurales hoy mayoritarios de pin y fan son: pins, fans. Se recomiendan: pines, fanes, como pan/panes.

Voces que reciben a menudo plurales en -s en alternancia con plurales en -es: bóers, raids o sijs que las variantes bóeres, raides y sijes. Ambas son correctas pero se recomiendan las formas regulares en -es con el fin de regularizarlos; búnkers - búnkeres; córners ~ córneres; chándals - chándales; chárters ~ chárteres; claxons ~ cláxones; escáners ~ escáneres.

Se opta por el plural invariable en las formas esdrújulas, como en el cárdigan/los cárdigan; el mánager/los mánager; el trávelin / los trávelin.

Los préstamos integrados en español que acaban en consonantes distintas de -n, -l, -r, -d, -j, -z hacen el plural en -s, como las demás palabras españolas: airbag/airbags; anorak/anoraks; argot/argots; bloc/blocs; bluf/blufs; chef/chefs; clip/clips; clóset/clósets; cómic/cómics; esnob/esnobs; frac/fracs; kit/kits; maillot/maillots; piolet/pioletes; robot/robots; tic/tics; tuareg/tuaregs; videoclip/videoclips; web/ webs.

La castellanización ha dado lugar a dos variantes en algunas voces de este grupo, cada una con su correspondiente plural. El plural de entrecot es entrecots; el de entrecote es entrecotes; crep/creps o crepe/crepes (se recomienda esta segunda variante); fagot/fagots o fagote/ fagotes. Tb. pivot/pívots y pivote/pivotes.

Se recomienda la forma casete (plural casetes) como adaptación de la voz francesa cassette (plural cassettes). Se desaconseja en cambio caset (plural casets), registrada

alguna vez pero hoy minoritaria. Caso de disquete (plural disquetes). Se consideran extranjerismos crudos ballet y stop.

Los sustantivos procedentes de otras lenguas **terminados en grupo consonántico** se pluralizan **con -s**: ginseng/ ginsengs; gong/gongs; iceberg/ icebergs; punk/punks; récord/ récords. Excepción: lord y milord ya que lores y milores son formas asentadas. Permanecen invariables: test: los test; el compost/los compost; el karst/los karst; el kibutz/los kibutz;

Los escasos **sustantivos terminados en «consonante + s**: plural en -es los monosílabos o agudos (como vals/vales), y quedan sin variación los demás, como las voces de origen latino acabadas en -ps, caso de bíceps, tríceps, fórceps o princeps.

Presentan dos opciones para el singular cabaré-cabaret. En lugar del doble plural (cabarés ~ cabarets), en estos casos se recomienda usar el de la primera opción (cabaré) que representa la variante castellanizada. Sin embargo, no se considera incorrecta la otra posibilidad. Asimismo: caché o cachet/cachés o cachets; carné o carnet/carnés o carnets; chalé o chalet/chalés o chalets; filme o film/filmes o films; vermú o vermut/vermús o vermuts.

Excepción: el par bistec/bistecs, que se ha impuesto en el uso a la opción bisté/bisté, considerada también correcta. Aunque se registra ocasionalmente coñá/coñás, carece de prestigio, por lo que se recomienda evitarla. El plural de coñac (coñacs) sigue, pues, la pauta general. Para boicot, debut, son de uso general boicots y debuts. Han triunfado, en cambio, las adaptaciones buqué (pl. buqués) y ragú (pl. ragús).

Duplicidad en club: -clubs y clubes; aeroclubs o aeroclubes, cineclubs o cineclubes, videoclubs o videoclubes. Sándwich presenta el plural sandwiches. Alterna con otras voces que no se han integrado en la lengua culta, por lo que se prefiere la variante sandwich, además de la forma vernácula emparedado.

Los sustantivos **no agudos acabados en -s o -x** permanecen **invariables en plural**: un toples ~ varios toples; una réflex ~ dos réflex. Los agudos y monosílabos, en cambio, forman el plural en -es: box/boxes; estrés/estreses; fax/faxes; flux/fluxes; fuagrás/fuagrases, aunque unos pocos permanecen invariables: relax agradable ~ relax agradables; peluquería unisex ~ peluquerías unisex. El plural de beis (beige) es también invariable: pantalones beis.

Voces que son ya plurales en su lengua de origen: confeti, espagueti o ravioli. No se perciben como tales en español, por lo que forman el plural siguiendo las reglas de la morfología castellana: los confetis, muchos espaguetis, pocos raviolis, etc.

De forma similar, el sustantivo talibán (plural en pashtu, lengua de Afganistán) forma el plural talibanes; muyahidín y fedayín (plurales en árabe) forman muyahidines y fedayines. El sustantivo tuareg (plural en bereber) da lugar a tuaregs. Idéntica regla se aplica a otros nombres que designan pueblos o etnias: los aimaras, los quechuas etc.

4. El plural de los compuestos y las locuciones

Existen varios tipos de palabras compuestas, cuya estructura condiciona la formación del plural. Los compuestos **UNIVERBALES** (en una sola palabra) suelen tener un plural regular, como si se tratara de palabras simples: pluraliza sólo el segundo elemento. Los compuestos nominales propios siguen, en general, pautas regulares: como bocacalles (no bocascalles), cañafístulas, cañamieles o cumulonimbos.

Confusión al formar el plural de las voces que poseen una forma terminada en vocal y otra idéntica terminada en -s con distinto significado. Es el caso de aguanieve ('lluvia mezclada con nieve') y aguanieves ('cierto pájaro') o de aguaviento ('lluvia con viento fuerte') y aguavientos ('cierta planta perenne'). De este modo, aguanieves y aguavientos corresponden al plural de las respectivas primeras acepciones y al singular de las segundas.

Los compuestos **VERBONOMINALES**. Permanecen invariables cuando el segundo segmento termina en -s (lavaplatos pequeño/s; el /los sacacorchos; un/dos correccaminos). Siguen las reglas generales si el segundo componente aparece en singular: quitaesmalte/quitaesmaltes; rapapolvo/rapapolvos; cubrecama/cubrecamas.

Se distinguen los singulares catavino ('jarro o copa') y catavinos ('experto en la cata de vinos'), de idéntico plural: catavinos. El DRAE recoge casos en los que alternan las dos variantes sin diferencia de significado: alzacuello ~ alzacuellos; guardabosque ~ guardabosques; marcapaso ~ marcapasos; pararrayo ~ pararrayos; pasamano ~ pasamanos; pasapuré ~ pasapurés; taparrabo ~ taparrabos.

Algunos compuestos formados con nombre y adjetivo tienden a rechazar el plural en ambos constituyentes cuando son compuestos univerbales o propios mientras que lo admiten cuando son compuestos sintagmáticos. Así, el plural de caradura es caraduras, que alterna con caras duras, plural a su vez de la forma cara dura. Se rechaza sin embargo *carasduras. Similar el caso de mediapunta, ya que admite mediapuntas o

medias puntas. Se registran también algunos mediaspuntas, que no se recomienda. Tb.medialuna (medialunas, preferido en el uso a medias lunas, de media luna) o medianoche), cuyo plural medianoches se prefiere.

Es también regular el plural de N-A (aguafuertes, cañabravas, cubalibres, tiovivos) y AN (buenaventuras, cortometrajes, malasombras, purasangres, quintaesencias).

A partir de mal humor se forma el plural malos humores [Se documenta también la grafía simple malhumor. Su plural malhumores, registrado en ocasiones, se considera incorrecto. El plural de maltrato es maltratos. En muchos casos en los que las pautas N-A y A-N coexisten con las variantes a las que da lugar la separación gráfica de los componentes, alternan las dos posibilidades de plural. Aunque se recomienda la primera variante de los pares siguientes, ambas opciones se consideran correctas: altorrelieves ~ altos relieves; arcoíris ~ arcos iris; buenaventuras ~ buenas venturas; camposantos ~ campos santos; caraduras ~ caras duras; cubalibres ~ cubas libres; guardiaciviles ~ guardias civiles; hierbabuenas (también yerbabuenas) ~ hierbas buenas; Deben evitarse formas híbridas como guardiasciviles o padresnuestros, que se atestiguan de modo ocasional.

En otras ocasiones, la grafía simple y la compleja tienen significado diferente porque la primera representa una unidad morfológica y la segunda un grupo nominal o una locución. Así, el plural de mediodía ('momento en que está el Sol en el punto más alto de su elevación sobre el horizonte') es mediodías. No debe confundirse con medios días, grupo sintáctico que puede formarse libremente.

Otros compuestos nominales: avemaría, bienandanza, bienvenida, malentendido y siempreviva pluralizan el segundo elemento: avemaría; bienandanzas; malentendidos. **Compuestos con esquema V-(i)-V:** pl. regular: duermevela (duermevelas), tejemaneje (tejemanejes) o vaivén (vaivenes).

Otros compuestos formados por verbos, adverbios, pronombres átonos y otros componentes, adoptan diversas soluciones en la formación del plural: Así, correvedile (o correvedile), hazmerreír, pésame, quehacer, tentempié - plurales regulares.

Los acabados en **-todo**, suelen quedar invariables: los curalotodo, los metomentodo, los pegalotodo, los sabelotodo. Se asimila a este grupo vivalavirgen.

Los sustantivos formados por **expresiones onomatopéyicas**, plurales regulares: clac/clacs; tictac/tictacs; gluglú/glu-glús o gluglúes; quiquiriquí/quiquiriqués o quiquiriquís.

En los **compuestos sintagmáticos adjetivales** se pluraliza el segundo miembro (factores político-económicos, condiciones espacio-temporales diversas, confrontaciones árabe-israelíes).

Existen algunos pares de compuestos univerbales y compuestos sintagmáticos: castellanoleonés~castellano-leonés; galaicoportugués ~ galaico-portugués. Se pluraliza el segundo elemento.

Pluralizan el primer elemento los **compuestos del tipo N + N** (con separación gráfica) cuyo **segundo componente aporta información determinativa**. Se trata de formas como años luz, bombas lapa, cafés teatro, camiones cisterna, carriles bus, cuentas vivienda, globos sonda, hombres rana, muebles bar, niños prodigio, operaciones retorno.

Se registran alternancias: aviones espía ~ aviones espías; discos pirata ~ discos piratas; empresas líder ~ empresas líderes; momentos clave ~ momentos claves; situaciones límite ~ situaciones límites. Estas alternancias guardan relación con el hecho de que el segundo sustantivo de estos pares se use también con valor adjetival incluso en las oraciones copulativas con el verbo ser (Los aviones son espías; Estos discos son piratas; Sus empresas son líderes en el sector). La doble categorización, nominal o adjetival, que ponen de manifiesto sustantivos como líder o pirata es frecuente asimismo en los sustantivos de color (camisas rosa ~ camisas rosas) Se admite el singular porque los segundos componentes pueden ser sustantivos (una rosa, una malva), pero también el plural porque han llegado a asimilarse a los adjetivos.

Son INTERNOS los plurales de cualquiera (cualquiera.; pero unos cualquieras en uso nominal) y quienquiera (quienesquiera). Tb. hijodalgo e hijadalgo (hijosdalgo e hijasdalgo). Alternan los plurales internos y los regulares en: ricoshombres ~ ricohombres; gentileshombres ~ gentilhombres .En buenmozo (pl. buenmozos) y buenamoza (pl. buenamozas), unas veces en alternancia con buen mozo (pl. buenos mozos) y buena moza (pl. buenas mozas) y otras como opciones mayoritarias. Los plurales internos, buenosmozos y buenasmozas, son raros.

Los compuestos nominales del tipo N-A que no muestran separación gráfica no poseen, como se ha visto, plurales internos, pero los de naturaleza sintáctica mantienen la flexión interna: guardiacivil/guardiaciviles, pero guardia civil/guardias civiles; cabezas rapadas, boinas verde.

Las **locuciones nominales** se forman con diversos recursos sintácticos. Pl. distintos:

1. Pluralizables con **flexión del primer componente** y, a veces, del segundo: grupo numeroso. Ejs.: caballo de batalla/caballos de batalla; cabeza de turco/cabezas de turco; cabo suelto /cabos sueltos; chivo expiatorio/chivos expiatorios; secreto a voces/secretos a voces.
2. Con **plural invariable**: aquel mano a mano ~ aquellos mano a mano; un secreto a voces ~ varios secretos a voces; el tira y afloja ~ los tira y afloja; su toma y daca ~ sus toma y daca.
3. Usadas **solo en singular**: agua de borrajas, boca de lobo, cajón de sastre, el oro y el moro, fuerza mayor, sentido común, talón de Aquiles.
4. Usadas **solo en plural**: aguas menores, sapos y culebras, sus más y sus menos.

4. El plural de los nombres propios

Por su naturaleza, los nombres propios no tienen plural, ya que designan entidades únicas entre las de su clase. No obstante, cuando un nombre propio es compartido por varios individuos, se asimila a un nombre común y en ese caso admite el plural, de acuerdo con las reglas generales. Su condición de propio se manifiesta a través del uso de la mayúscula inicial: "Comenzaron a abundar las Carlotas, Eugenias, Sofías, Victorias y Amalias"

Plural de los **nombres propios compuestos**. Lo más frecuente es que se pluralice solo el segundo componente: los Juan Antonios, los José Manueles, los Pedro Pablos. Alternancias en función de la conciencia lingüística de los hablantes. En ocasiones aparecen como invariables: los José Arcadio; las María Guadalupe.

HAGIÓNIMOS, que contienen la forma apocopada san, suele variar únicamente el nombre: san Antonios. Con la forma plena, esta varía: los santos Domingos.

Don permanece invariable (Conozco a varios don Josés), pero se pluraliza doña (En mi colegio hay tres doñas Isabeles).

No cambian los tratamientos religiosos fray y sor: Sor Juanas

Los nombres que designan **arquetipos** se asimilan a los comunes: una celestina, un lazarillo, una magdalena, un quijote, por lo que forman plurales regulares: las celestinas, buscones. También los nombres y apellidos que, por metonimia, pasan a designar una obra de arte, un premio, un producto cualquiera: los goyas del museo; los nobeles de literatura; dos excelentes riojas.

Se observan alternancias entre la forma invariable y la que muestra un morfema de plural en los nombres de apellidos: los Ochoa ~ los Ochoas. La marca de plural es forzosa cuando no modifica al sustantivo algún elemento que proporcione la información que corresponde al plural. Aun así, los apellidos terminados en -z, que no se pluralizan en otros contextos, tampoco lo hacen en este.

Cuando se hace referencia al nombre de la familia o de los miembros que la forman, es habitual la alternancia entre las dos opciones: dejar el sustantivo invariable y adjuntarle el morfema de número. La primera opción es la más frecuente en los textos: los Anchorena

Factores que intervienen en la elección del número en los apellidos: fonológicos y semánticos. Los Olóriz.; los Garcés-invariables; tb los apellidos que coinciden con nombres de animales, objetos, accidentes geográficos, plantas, nombres de pila o con adjetivos: los Alonso, los Caballero, los Castillo, los Hermoso, los Mayo.

Los apellidos extranjeros no varían sobre todo cuando su configuración fonética y gráfica no se ajusta a la del español: los Reagan, los Wagner. Pero se registran casos de pluralización en los acabados en vocal: los Agostinis. Los acabados en -y no reciben marca de plural, al menos en la lengua escrita: los Kennedy, los Sarkozy.

Los **nombres de marcas** se emplean metonímicamente para referirse a los objetos que designan, de forma que se integran, en este uso, en la clase de los nombres comunes. Aun así, estos sustantivos suelen construirse con plural invariable cuando acaban en consonante. Es la opción que se recomienda: Los Seat. Si se trata, en cambio, de un nombre propio terminado en vocal, se tiende a pluralizarlo: Los Ibizas.

Se integran en el paradigma de los pluralia tantum los nombres propios de un gran número de topónimos, como los de ciertas cordilleras (los Apeninos, los Alpes, y archipiélagos (las Antillas, las Galápagos).Tb en plural los nombres de ciertos países (Estados Unidos, Países Bajos), algunas ciudades (Buenos Aires, Ciempozuelos), pero la concordancia «sujeto-verbo» en estos últimos casos se hace en singular.

6. El plural de abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos

El plural de las abreviaturas, las siglas y los acrónimos forma parte de la ortografía, más que de la morfología.

Las **ABREVIATURAS creadas por apócope o truncamiento** (es decir, las que proceden de palabras que han quedado reducidas a sus letras primeras y que suelen acabar en consonante) añaden -s como regla general: capítulo: cap./ caps; documento: doc./docs..

Excepciones: el plural de cent. (centavo o centésimo) y de cént. (céntimo) es el irregular cts.; el plural de pta. (peseta) alternaba entre pts. y ptas.

Cuando se originan **por síncopa o contracción**, las abreviaturas pueden terminar en vocal o en consonante. En todos los casos se aplican las normas generales, esto es, se añade -s o -es, según corresponda: administración: admón./admones; afectísimo: afmo./ afmos.; doctor: Dr./Dres.; excelentísimo: Excmo./Excmos.; ilustrísimo: Ilmo./Ilmos.;

Como excepción, el plural de Ud. o Vd. (usted) es Uds. o Vds. En general, cuando existen varias abreviaturas de una misma palabra, cada una de ellas posee su propio plural: reverendo: Rev./Revs. o Rvdo./Rvdos.; teléfono: tel./tels., teléf./teléfs

Las abreviaturas que se forman **a partir de la letra inicial** de una o de varias palabras manifiestan el plural duplicando estas, como cuenta (c./cc.), nota (n./nn.), página (p./pp.), siglo y siguiente (s./ss

Algunos de estos grupos nominales se asimilan a los plurales inherentes, y pueden designar otro tipo de realidades: Derechos Humanos (DD. HH.); Estados Unidos (EE. UU); Recursos Humanos (RR. HH.); Relaciones Exteriores (RR. EE.).

Las abreviaturas formadas por dos componentes que no se limitan a las iniciales pluralizan ambos siguiendo asimismo las normas generales: cuenta corriente (cta. cte./ctas. ctes.); obra citada (ob. cit./obs. cites).

Poco frecuentes las abreviaturas con forma de singular y significado de plural, como r. p. m. (revoluciones por minuto). Cuando la abreviatura contiene letras voladas, sea para manifestar la moción de género o por otra razón, las mantiene en el plural: Abogados/abogadas: Abg.dos/Abg.das, Administradores/ administradoras: adm.ores/ adm.oras; profesores/profesoras: Prof.es/ Prof.as

SÍMBOLOS ALFABETIZABLES, consistentes en acortamientos que reducen la palabra a su letra o letras iniciales. Suelen restringirse a los lenguajes técnicos y científicos. No llevan punto al final. Algunos de estos símbolos designan elementos químicos, monedas, puntos cardinales, unidades de medida. Presentan plurales invariables: cien kg ; cinco cm; las kcal perdidas.

ACORTAMIENTOS son voces truncadas, a menudo coloquiales: las bicis, los bolis, los cines, las depres, los narcos, autobús u ómnibus ~ bus (pl. buses). Este último procedimiento es frecuente en la formación de hipocorísticos. No varían normalmente en plural híper y súper (los híper y los súper).

Existe mayor variación cuando estos acortamientos funcionan como adjetivos. Así, porno (acortamiento de pornográfico) no se pluraliza, a diferencia de progres (acortamiento de progresista): los yanquis progres.

Extra (abreviación de extraordinario) suele quedar sin variación en función adjetiva cuando significa 'superior', pero admite las dos posibilidades cuando equivale a 'adicional': "las dimensiones extra ", "actividades extra" pero "las horas extras "

SIGLAS cuanto se asimilan a los nombres propios, no se usan en plural las que designan entidades únicas: OTAN, ONU. Se distingue entre siglas DELETREADAS, SILABEADAS y MIXTAS.

Ejemplos:

Deletreadas: FM (frecuencia modulada): efe-eme; DNI (Documento Nacional de Identidad): de-ene-i; CGT (Confederación General de Trabajadores): ce-ge-te.

Silabeadas: OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte): ó.tan u o.tán, según los países; OVNI (objeto volante no identificado): óv.ni; PYME (pequeña y mediana empresa): pí.me. Se denominan también ACRÓNIMOS

Mixtas: PSOE (Partido Socialista Obrero Español): pe.só.e; CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas): ce.síc;

Es difícil pluralizar las siglas que designan instituciones u organizaciones, puesto que se asimilan a los nombres propios. A ello se añade que algunas se forman ya en plural: FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). En estos casos, es normal que se usen con artículo (las FARC). Las siglas silabeadas tienden a considerarse sustantivos, por lo que se integran con más facilidad en el sistema morfológico. Se ha llamado **LITERALIZACIÓN** al proceso de asimilarlas a esta categoría, no solo mediante el silabeo, sino también a través de la grafía en minúsculas, como en OVNI > ovni (un ovni/unos ovnis); OTAN > otan; LP > elepé; GRAPO (Grupos Antifascistas Primero de Octubre) > grapo; GEO (Grupo Especial de Operaciones) > geo.

Se recomienda evitar la adición de una -s a las siglas que se usan en mayúscula. Se prefiere, pues, dejarlas invariables cuando se pluralizan: las ONG (organizaciones no gubernamentales), en lugar de las ONGs; los MIR (médicos internos residentes) en lugar de los MIRs; los GEO (pero los geos)

Mientras que las siglas se forman solo con las letras iniciales de un grupo sintáctico determinado (ITV = Inspección Técnica de Vehículos), **los ACRÓNIMOS** son palabras que se construyen con más de una letra de alguno o algunos de sus componentes. Se agrega a veces a estas letras la inicial de una conjunción o una preposición: ASALE: Asociación de Academias de la Lengua Española; CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; CUDECOOP: Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas.

No son frecuentes los acrónimos formados por letras no contiguas de la misma palabra, como las que se subrayan en síndrome de inmunodeficiencia adquirida: SIDA. Son más comunes los que toman el comienzo de una palabra y el final de otra: ofimática (oficina + informática), o el comienzo de una palabra y alguna otra en su totalidad: apartotel (apartamento + hotel); Insalud (Instituto + Salud). Como en el caso de las siglas, los acrónimos que se escriben con letras minúsculas se asimilan por completo a los nombres comunes cuando se pluralizan.

Se registran igualmente las variantes aparthotel y su plural aparthoteles, que no se recomiendan.

7. Preferencias morfológicas o léxicas por el singular o por el plural

Por sus características semánticas, algunos nombres tienden a utilizarse solo en singular. Son los llamados **SINGULARIA TÁNTUM** ('solo singulares') o **SINGULARES INHERENTES** porque el singular es parte esencial de su significado: canícula, caos, cariz, cénit, grima, oeste, salud, sed, tez, tino, zodiaco, etc. Cabe distinguir **dos grupos** entre estos nombres. En el primero de ellos (relax, sed), el rechazo del plural parece deberse a razones fonológicas (en sed/sedes se produce, además, la confluencia con el plural de sede). En el segundo grupo, se admite el plural en contextos restringidos, ya que no existen razones fonológicas que lo impidan.

Algunos autores entienden que los nombres no contables deben asimilarse a los singulares inherentes. Aducen que, cuando se usan en plural, como en Se tomaron varias cervezas no se pluraliza el nombre de materia cerveza, sino una acepción particular de este como sustantivo contable (presente en unos diccionarios, pero no en otros) que lo reinterpreta como nombre de medida. Análogamente, en Me gustan los quesos muy curados, el plural quesos alude a clases o modalidades de una misma materia.

La INTERPRETACIÓN AMPLIA del concepto de singular posee algunas ventajas. La más notable radica en el hecho de que introduce una correspondencia fundamentada,

de tipo semántico, entre la noción de 'plural' y la de 'pluralidad'. Desde este punto de vista, el sustantivo cerveza no se puede pluralizar, en la acepción pertinente, porque los nombres de materia no designan entidades aislables, sino que denotan 'pluralidad' de forma léxica. Ténganse en cuenta, en cualquier caso, que solo a veces puede tener cabida en los diccionarios la reinterpretación de los nombres no contables como contables. El análisis puede mantenerse si se entiende que el paso de los nombres no contables a los contables se logra con procedimientos gramaticales (por tanto, no solo mediante distinciones lexicográficas). La interpretación del concepto de singularia tantum que predomina en la tradición es la RESTRINGIDA, es decir, la que lo interpreta como una limitación estrictamente morfológica.

Muchos de los sustantivos que forman parte de locuciones verbales se asimilan también a los singularia tantum, en el sentido de que rechazan el plural en esos contextos: apearse del burro, dar asco, dar un baño, empinar el codo, llevar la batuta, montar a pelo, perder el tiempo, rascarse la barriga, tener lástima, tirar la toalla, tocar fondo, tomar a pecho, tragarse el anzuelo etc.

Entre los sustantivos con un solo número, son mucho más abundantes los que habitualmente se utilizan solo en plural. Se trata de los llamados **PLURALIA TANTUM** ('solo plurales') o **PLURALES INHERENTES**. A este grupo pertenecen adentros, albricias, andurriales, anales, andadas, andas, arras, comestibles, entendederas, exequias, expensas, facciones [del rostro], fauces, gárgaras, maitines, ojeras, zarandajas, entre otros. Las causas de que se excluyan aquí los singulares son internas al sistema lingüístico. No se deduce, pues, de la naturaleza misma de los objetos denotados: la entidad designada por el singular lágrima es tan identificable físicamente como la que designa el singular ojera, pero esta última voz es mucho menos frecuente en singular que la anterior. No se debe, pues, buscar en la realidad misma la justificación de que la lengua exprese con plural nociones como gárgaras, víveres o zarandajas, entre otros muchos plurales inherentes.

Los plurales inherentes se asimilan en varias de sus propiedades a los nombres no contables. Suelen rechazar, en efecto, la cuantificación con numerales y con ciertos adjetivos cuantificativos, pero con frecuencia la admiten con indefinidos y cuantificadores comparativos. Así pues, junto a No tiene demasiadas entendederas o Faltan más provisiones, no se forman oraciones como *Tiene varias entendederas o *Fáltan diez provisiones. Ello es así porque las nociones de las que aquí se habla son cuantificables, pero no son computables o numerables, en el sentido de 'susceptibles de mención numérica'. Al no serlo, la lengua rechaza la opción de INDIVIDUALIZAR los elementos que componen el conjunto.

Expresiones que contienen sustantivos usados solo en plural:

Locuciones nominales: artes marciales, cuidados intensivos, frutos secos...

Locuciones preposicionales, adverbiales y adjetivas: a borbotones, a carcajadas, a dos velas, a duras penas, a gatas, a grandes rasgos, a hurtadillas, a marchas forzadas, a medias, a regañadientes, a todas luces, con cajas destempladas, con pelos y señales, en aprietos, en apuros, en ascuas, en ayunas, en cueros, en las nubes, por las dudas, por si las moscas.

Locuciones verbales: aguantar carros y carretas, ajustar las cuentas, andar con paños calientes, andarse con rodeos, andarse o irse por las ramas, apretar las clavijas, atar cabos, caerse los anillos, calentar los cascos, cubrirse las espaldas, dar calabazas, dar largas, dar palos de ciego, dar señales de vida, darse cabezazos, echar a suertes, echar chispas, estar a las duras y a las maduras, guardar las apariencias, hablar por los codos, hacer ascos, hacer buenas migas, hacer de tripas corazón, hacer las paces, ir de compras, lavarse las manos, no estar en sus cabales, no tener dos dedos de frente, pasar apuros, perder los estribos, perder los papeles, ponerse las botas, rasgarse las vestiduras, sacar de sus casillas, sacar las castañas del fuego, volver a las andadas.

Sustantivos que poseen plurales inherentes agrupados en paradigmas en clases semánticas.

1. ALIMENTOS: callos, comestibles, espaguetis, gachas, migas, mollejas, morros, natillas, ñoquis, provisiones, víveres, etc.
2. CANTIDADES DE DINERO: dietas (en la interpretación de 'retribución', aunque también se conoce el singular media dieta), emolumentos, finanzas, fondos, haberes, honorarios, gajes (poco usado ya en el sentido de 'emolumentos'), medios, posibles, viáticos.
3. LUGARES, CASI SIEMPRE ALEJADOS: afueras, aledaños, alrededores, ambages (ya desusado con el valor de 'camino intrincado'), andurriales, estribaciones, exteriores, extramuros, proximidades.
4. ACCIONES PREPARATORIAS O PREVIAS A ALGUNA OTRA: preparativos, preliminares, prolegómenos.
5. FORMAS DE ACTUAR, EN ESPECIAL MANIFESTACIONES DE AFECTO O CORTESÍA: ánimos, arrumacos, cariños, maneras, mañas, modales, parabienes, recuerdos, respetos.
6. DESIGNACIONES DEL MATRIMONIO: bodas, desposorios, esponsales, nupcias.
7. CIERTOS REZOS: completas, laudes, maitines, vísperas.
8. RESTOS, FRAGMENTOS O COSAS MENUUDAS: añicos, escombros, migas, pormenores, residuos, restos, trizas.

9. CIERTAS PARTES DE ALGÚN ORGANISMO: entrañas, fauces, intestinos, sesos, tripas.
10. OBJETOS INESPECÍFICOS: aperos, archiperres, bártulos, cachivaches, enseres, trastos, útiles.

Nombres de algunas fiestas: los Sanfermines, Sanmateos o Sanmiguel; las Águedas. Ciertas saluciones y otras formas de cortesía, alternancia: buenos días ~ buen día; feliz Navidad ~ felices Navidades. Predominan, en cambio, las que se usan casi exclusivamente en plural: buenas tardes; buenas noches (también buenas, con elipsis, en el uso coloquial: felicidades; felicitaciones; felices Pascuas (pero feliz Pascua en Chile); gracias; saludos. Se emplean con mucha frecuencia en plural los sustantivos ciencias y letras en expresiones como estudiar ciencias, ser de letras, facultad de ciencias, hombre de letras, etc.

La diferencia entre el singular y el plural que se ha denominado **ESTILÍSTICA O ENFÁTICA** - Plurales estilísticos. Afecta a un buen número de sustantivos: aguas, asaduras, babas, barbas, bigotes, bodas, funerales, greñas, infiernos, nieves, olimpiadas, pelos, sombras, sopas. Entre los sustantivos que presentan plurales estilísticos, unos son contables (funeral, duda) y otros no contables (agua, gana). Varios sustantivos de este grupo admiten el singular en alguna de sus acepciones, de modo que la interpretación del plural que se ha denominado estilística o enfática queda restringida a ciertos contextos sintácticos. Se descartan del grupo de los plurales estilísticos las acepciones de los sustantivos en las que designan entidades numerables o computables.

Es difícil determinar en qué consiste exactamente el efecto estilístico que se asocia con estos plurales. Se han llamado **enfáticos** porque parece que es énfasis o intensidad el matiz que aportan en no pocos casos cuando se eligen en lugar de los singulares respectivos. Puede haber diferencias de registro, más formal o literario en las aguas del río que en el agua del río, o en los funerales que en el funeral.

Muchos **plurales estilísticos, locuciones**: recoger los despojos (de alguien o de algo); hacer ascos (a algo); hacer las paces (con alguien); tomar las aguas; subirse a las barbas (de alguien), etc. En otras, esos sustantivos aparecen, en cambio, en singular, como al agua, patos; estar hasta en la sopa.

El sustantivo comienzo alterna su número con una leve diferencia estilística. Cuando designa períodos temporales puede aparecer tanto en singular como en plural. Así, se puede decir tanto a comienzo del siglo XIX como a comienzos del siglo XIX (aunque es más frecuente la segunda opción), pero únicamente en el comienzo de la página (no en

los comienzos de la página). También alternan **final y finales** (a final de año ~ a finales de año), pero solo al final de la película (no a los finales de la película). Poseen sentido temporal exclusivo los sustantivos **albores y postrimerías**.

En muchos casos, se dan connotaciones afectivas particulares: **pretensión** en singular no sugiere necesariamente ambición ilegítima, frente al plural pretensiones. El plural historias puede llevar aparejadas connotaciones próximas a las de chisme o enredo. Muchas de las acepciones específicas que poseen estos sustantivos usados en plural no se deducen de forma sistemática del significado de los singulares correspondientes, aunque se vinculen semánticamente con ellos. El singular del sustantivo no contable relación **en tener relación con** alguien sugiere tan solo 'conexión' o 'correspondencia', mientras que el plural en tener relaciones con alguien parece apuntar preferentemente hacia relaciones afectivas, sexuales o diplomáticas. De manera análoga, el plural nociones alude (al igual que elementos) a conocimientos básicos o elementales, mientras que el singular noción no connota en todos los casos elementalidad. El plural perspectivas sugiere el significado de 'contingencia prevista', concepto que no está presente de forma necesaria en el singular perspectiva.

De igual manera, se distinguen **celos** ('sospecha, inquietud') y **celo** ('cuidado, esmero'); seso ('madurez, juicio') y sesos ('masa de tejido cerebral'):

Menos clara es la oposición entre **deber** ('obligación') y **deberes** ('tarea escolar'), ya que el primero se usa también con el sentido del segundo en algunos países (Todavía no terminé el deber), y el segundo con el significado del primero (los deberes ciudadanos). Melindres adquirió su significado actual a partir de la interpretación en la que designaba un dulce de mazapán. Con el sustantivo **ínfula** se hacía referencia a un adorno de lana en forma de estola. De este sentido se pasó al actual en el que denota —usado solo en plural— acciones o ademanes presuntuosos o pretenciosos.

NOMBRES DE OBJETOS DOBLES, plural no informativo. Se trata de sustantivos que designan cosas que se presentan duplicadas o constituidas por dos partes iguales, casi siempre formando un solo objeto múltiple: alforjas, alicates, andas, anteojos, bigotes, bragas, bridas, calzoncillos, calzones, esposas, gafas, grillos, lentes, leotardos, martingalas (en el sentido de 'calzas'), narices, pantalones, pantis, pinzas, pololos, prismáticos, riendas, tejanos.

En muy pocos sustantivos son tres los elementos constitutivos de esos objetos múltiples (trébedes), pero son más si se alude a cierto número indeterminado de ellos (murallas, escaleras).

Sustantivos que designan entidades múltiples y han pasado a emplearse casi exclusivamente en plural, ya que el singular se asocia hoy con un significado diferente: antejo ('instrumento óptico en forma de tubo') -antejos ('antejo binocular', lentes, 'gafas'); esposa ('mujer casada, respecto de su marido') ~ esposas ('pareja de manillas con que se aprisionan las muñecas'). Otros muchos, en cambio, alternan el singular y el plural: alicate ~ alicates; braga ~ bragas; pantalón ~ pantalones; tijera ~ tijeras; bigote ~ bigotes.

Los sustantivos que pertenecen a este paradigma admiten dos interpretaciones, ya que el grupo nominal puede designar un objeto o varios. Se pueden utilizar expresiones como mis pantalones, estas tijeras o los alicates que están sobre la mesa para designar un solo objeto en cada caso, pero también un número indeterminado de ellos. La interpretación NO INFORMATIVA del plural se obtiene solo en ciertos contextos. Alguien puede, en efecto, "sangrar por la nariz" o ser sometido a una intervención quirúrgica "en la nariz". Por su connotación expresiva, no se usaría el plural narices en tales contextos, pero esta es la única opción en muchas locuciones: tocarse las narices, estar de algo hasta las narices, dar a alguien con la puerta en las narices.

La interpretación no informativa del plural (es decir, el uso de tijeras para designar un solo objeto) desaparece cuando los sustantivos van acompañados de un cuantificador. Hay, pues, ambigüedad en la expresión tus pantalones, pero no la hay en todos tus pantalones, ni tampoco en cada uno de tus pantalones, varios pantalones o muchos pantalones.

DUALES LÉXICOS, en el sentido de plurales que designan objetos que se agrupan en pares formados por piezas, unidades o partes independientes: amígdalas, calcetines, guantes, hombros, medias, orejas, pendientes, piernas. El plural de estos sustantivos es siempre informativo, a diferencia de lo que sucede con los que se han examinado en los apartados precedentes. La referencia a cada uno de sus componentes se puede hacer en singular, que se opone al plural correspondiente: He perdido un guante ~ He perdido los guantes. No obstante, el plural puede referirse tanto a los dos componentes del par como a varios pares considerados de forma individual, como en Tus medias están sobre la cama o en el mueble donde guardo los zapatos.

Se utilizan solo en plural los sustantivos **adentros y afueras**, procedentes de sendos adverbios: Yo pensé para mis adentros cuántos y cuán dolorosos palos de ciego no se habrían dado hasta localizar a los cuatro malhechores (Mendoza, Verdad). Forman también sustantivos que se suelen emplear solo en plural los adjetivos árido, cítrico, genital o universal: los áridos, los cítricos, los genitales, los universales.

Ciertos numerales ordinales en el mundo del deporte: cuartos de final, octavos de final, dieciseisavos de final.

PLURAL MAYESTÁTICO Se trata del plural que muestran los pronombres personales y la flexión verbal cuando se refieren a un solo individuo (A Nos ha llegado la inquietud de

PLURAL DE MODESTIA. Este uso se caracteriza por que el hablante emplea la forma nosotros para atenuar lo categórico de juicios o apreciaciones expresadas en primera persona.

1.3. EL ARTÍCULO Y OTROS DETERMINANTES

1.3.1. Introducción: los determinantes

1.3.2. El artículo

1.3.2.1 Presencia / ausencia de artículo

1.3.2.2. Ante sustantivos que empiezan por /a/ tónica

1.3.2.3. Con antropónimos y topónimos

1.3.2.4. Otros usos

1.3.3. Norma de algunos determinantes

1.3.1. Introducción: los determinantes

Categoría gramatical que actualiza al sustantivo en la oración:

- Hace que el sustantivo pueda funcionar en ella como sujeto.

Casos de sustantivo sin determinativo:


- Se encontró petróleo.
- Fue encontrado oro.
- Sale agua.
- Se oyen gritos / *se oye grito.
- Fueron retirados carteles / *fue retirado cartel
- Salían niños de la escuela / *salía niño de la escuela
- Existe problema en el equipo / *existe problema en el equipo

Clases de determinantes



1.3.2. El artículo

1.3.2.1. Presencia / ausencia de artículo



Sucedió en el 3500 a. de C. ✓

Maria Moliner publicó su diccionario en el 1966. ✗

✗ Sucedió en 3500 a. de C.

Steve Jobs falleció en el 2011 ✓

Con artículo	Sin artículo
<ul style="list-style-type: none">• Fecha a. C.<ul style="list-style-type: none">• En el 1525 a. C.• Entre 1 d. C y 1100 d. C.<ul style="list-style-type: none">• En el 711 d. C.• Después del 2000<ul style="list-style-type: none">• En el 2014	<ul style="list-style-type: none">• Entre 1101 y 1999<ul style="list-style-type: none">• En 1492

(RAE 2009)

1.3.2.2. Ante sustantivos que empiezan por /a/ tónica

El artículo singular adopta la forma femenina el (apócope del antiguo ela):

- el águila, el agua, el hada, el habla andaluza.

EXCEPCIONES

- Nombres propios: la Ana, una Ana, la Áñez
- Letras del abecedario: la hache, una a
- Nombres de empresas y compañías: la Alfa Romeo
- Siglas cuya a- inicial corresponde a un sustantivo femenino: la AMPA
- Topónimos: el África, la Ávila, una Ávila

No debe realizarse sustitución:

- Plural: las águilas, las aguas, las hadas.
- Con adjetivo antepuesto: la bella águila, la fresca agua, la nueva habla andaluza.
- Adjetivo: la ácida naranja, la alta montaña.

Algún/ ningún; un /una → las dos formas, aunque es preferible la forma apocopada.

- {Algún / alguna} alma caritativa; {ningún / ninguna} área de servicio.
- {Un / una} águila, {un / una} hada

Demostrativos y otros determinantes → forma con a:

- Esta agua / *Este agua.
- Esa hada madrina / *Ese hada madrina.
- Aquella águila / *Aquel águila.
- Mucha agua / *Mucho agua

1.3.2.3. Con antropónimos y topónimos

Artículo + NP+ complemento(s)	<ul style="list-style-type: none">• Ya no es el Miguel que yo conocí, el José Luis que me presentaste el otro día, la María que nos atendió el otro día
Cuantificador indefinido (pl.) / un-a + NP	<ul style="list-style-type: none">• Conozco a varios Antonios.• Tengo a una Marisa en la lista de clase.
Artículo + apellidos de artistas o escritores	<ul style="list-style-type: none">• El Petrarca• La Avellaneda, la Pardo Bazán.
Uso genérico	<ul style="list-style-type: none">• La dinastía de los Borbones.• Felicita a todas las Almudenas de la casa.
Artículo + NP + adjetivo calificativo	<ul style="list-style-type: none">• El Mozart español, la Callas inglesa.

Artículo como parte fija e indisoluble del NP	<ul style="list-style-type: none"> • El Cairo, La Habana, La Paz, Las Palmas...
Artículo con comarcas, ríos, montes, mares, océanos:	<ul style="list-style-type: none"> • la Amazonia, el Ebro, los Alpes, el Himalaya, el Pacífico
Artículo + lugar geográfico + complemento	<ul style="list-style-type: none"> • «Los visitantes europeos [...] eran bien acogidos en el Buenos Aires del período independiente» (Guzmán País [Arg. 1999], apud RAE 2005: 249).
Con o sin artículo	<ul style="list-style-type: none"> • (la) Argentina, (el) Asia, (el) Brasil, (la) India, (el) Pakistán, (el) Perú, (el) Uruguay • Variación en la preferencia • En general, tendencia a la omisión.

❌ ✅
 ✅ ❌
 ❌
 ✅
 ✅ ❌ picos de Europa ✅
 ❌ ✅

Continentes

- Sin artículo (salvo Asia y África)

Países, regiones, islas, ciudades

- Sin artículo (en general)
- Denominación plural y compuesta → con artículo
- los Estados Unidos de América, las Landas, los Países Bajos

Expresiones unitarias lexicalizadas

- La Haya, El Cairo, La Habana, La Meca, La Rioja, El Escorial
- Las Heras
- El Ferrol, La Coruña

Países

- Variación con o sin artículo.
- Mantenimiento del artículo, especialmente en países americanos, aunque con tendencia a perderlo.
- Si es opcional → **minúscula**.
- Respeto por la forma nativa.

1.3.2.4. Otros usos

Otros usos del artículo

- En todas (**las**) partes / De todas (**las**) clases
- En todos los sitios / #En todos sitios
- De todos los tipos / #De todos tipos
- De todas formas, de todos modos, de todas (**las**) maneras
- A todas horas

Diferencias de significado

estar en la cama / estar en cama
casa de los reyes / casa de reyes
mano del juguete / mano de juguete

Nombres de los meses

Las clases han comenzado en septiembre
Estoy aquí desde agosto

Puntos cardinales

Caminaban hacia **el** este
Caminaban hacia oriente

1.3.3. Norma de algunos determinantes

Poseivos:

- Duplicación:
 - Infrecuente, aunque más extendido en países americanos
 - No aprecia mucho a su marido de usted
- Poseivos que preceden al sustantivo:
 - yo a mi vez, tú a tu vez, ella a su vez...
- Poseivo su(s):
 - Vi ayer a Luis y a Berta: su pelo de ella me sorprendió
 - Vi ayer a Luis y a Berta: el pelo de ella me sorprendió
- Con CI pronominal reflexivo o CD [cuerpo o vestimenta]:
 - Me lavé las manos mejor que me lavé mis manos (I washed my hands)
 - Poneos los zapatos

POSEIVOS

(DETERMINANTES Y PRONOMBRES)

Expresiones fijas (o modismos)



Salirse con la
suya

Juan se salió con la **suya** ✓

Yo me salí con la **suya** ✗

Tú te saliste con la **tuya** ✓

Lo **suyo**

Juan trabajó lo **suyo** ✓

Yo trabajé lo **suyo** ✗

Tú trabajaste lo **tuyo** ✓

Sus **más** y sus
menos

Este trabajo tiene sus **más** y sus **menos**
Pepe tiene sus **más** y sus **menos**
*Yo tengo mis **más** y mis **menos**

De las **suyas**

Javier hizo de las **suyas**
Yo hice **de las mías**
Tú hiciste **de las tuyas**

En su **momento**, en su **día**, a su **tiempo**

Yo responderé **en su momento** al director
Eso lo haremos **a su tiempo**

Numerales cardinales:

- Acento
 - Simples → acento propio: siete niños, cien cuadernos, mil trabajos.
 - Compuestos

- Primer elemento proclítico [diecisiete] salvo ciento y mil [ciento setenta, mil cuatrocientos]
 - Acentuación en los segundos elementos
- Género
 - Uno → veintinuna cartas / #veintiún cartas
- Escritura
 - Diez y veinte → unión a las unidades: diecisiete, veinticuatro
 - Centenas → palabra única: ochocientos
 - Miles y unidades superiores → dos palabras: dos mil, tres millones
- Decenios
 - Mejor con letras que con cifras: en la década de los treinta comenzó a estudiar chino
- Apócope
 - Apócope de uno y ciento ante sust., adj. o numeral
 - un amigo, treinta y un mil, cien amigos
 - Cien / ciento
 - ¿Cuántas personas vienen? Cien [personas].
 - Expresiones fijas: ciento y raya, [...] ciento volando
 - Cuatro por ciento
- Género
 - Concordancia de género obligada cuando el numeral precede al sustantivo:
 - treinta y un kilos, veintiuna toneladas
 - Concordancia de género opcional si entre el numeral y el sustantivo femenino se interpone la palabra mil:
 - veintiún mil toneladas / veintiuna mil toneladas

Algún, alguno, alguna, ningún, ninguno, ninguna :

- En algún lugar / En algunos lugares
- En ningún lugar / *En ningunos lugares

- Alguna de vosotras / Algunas de vosotras
- Ninguna de vosotras / *Ningunas de vosotras

- Ninguno en plural
 - No tengo ningunas ganas de jugar
 - Ya no sois ningunos niños para que os portéis así

Poco, poca

- Locución partitiva
 - Un poco de agua

- #Una poca de agua, #Una poca de gracia
- #Necesito una poca sal
- #Unos pocos de alumnos
- #Unas pocas de naranjas
- Unos pocos alumnos
- Unas pocas naranjas

Un, una

- Profesiones
 - Soy médico. / Soy un médico comprometido.
 - #Soy un médico. I'm a doctor
- Individualización o identificación
 - Esa persona es un poeta.
 - ¿Quién es esa persona? Un poeta.
- #Un otro / #una otra

Todo, toda

- Bien: Toda el agua / Toda el hambre / Toda el área / Toda el ansia

Distributivos: cada

No es aconsejable con valor exclusivamente totalizador.

- Llevo a mi hijo cada día al colegio.
- Llevo a mi hijo todos los días al colegio.
- He recogido cada papel del suelo.
- He recogido todos los papeles del suelo

Valor distributivo

- Cada alumno debe entregar un trabajo sobre la sociedad actual.
- Cada estudiante debe entregar un trabajo sobre la sociedad actual.

Distributivos: sendos

Significado: 'uno cada uno', 'uno para cada uno'.

Referente → expresión plural que constituye su antecedente o consecuente.

No debe utilizarse como 'repetidos, descomunales, ambos, dos'.

Al ser determinativo, no es posible anteponerle determinativo, ni posponerlo al sustantivo.

- Bien:
 - La AMPA y el claustro de profesores presentaron sendas propuestas para aumentar el número de horas de lengua.
 - Trueba, Amenábar y Segura han estrenado sendas películas este año.
- Mal:
 - Pau Gasol encestó dos triples desde medio campo.
 - *Pau Gasol encestó sendos triples desde medio campo.
 - Marta, Ruth y Patricia recibieron sendos premios en el concurso de literatura.
 - *Marta, Ruth y Patricia recibieron los sendos premios en el concurso de literatura.
 - Margot y Víctor llegaron con sendos tatuajes.
 - *Margot y Víctor llegaron con tatuajes sendos.

Dual: ambos, ambas

Significado: los/las dos, uno y otro

- *Ambos dos vinieron a verme al despacho → uso redundante
- *Ambas dos soluciones son válidas → uso redundante

- Los dos vinieron a verme al despacho
- Las dos soluciones son válidas

- Este uso se da tanto en el español de España como en el de América; en ambas variedades resulta natural
- *Este uso se da tanto en el español de España como en el de América; en ambos resulta natural
 - *ambos españoles
- ⊗Mostró juicio y sensatez; ambos son importantes
- Mostró juicio y sensatez; ambas cualidades son importantes

El relativo cuyo

En el registro formal, deben evitarse el uso las formas que su, que + det. o variantes con el cual/la cual/las cuales/los cuales en lugar de cuyo:

- Por ejemplo, casos en los que el nombre que precede al relativo corresponde al poseedor de lo designado por el nombre que sigue a cuyo: tengo un amigo cuya hermana es arquitecta.
- La secuencia que su no siempre es incorrecta: me gusta el coche que su madre le regaló.
- No recomendado:

- Este es el río que por sus aguas los antiguos habitantes del río hacían bajar la madera.
- Este edificio, que los planos fueron diseñados por Bofill, es uno de los más emblemáticos de Palma de Mallorca.
- Este grupo musical, las primeras canciones del cual fascinaron a los adolescentes, cayó pronto en el olvido.
- Recomendado:
 - Este es el río por cuyas aguas los antiguos habitantes del río hacían bajar la madera.
 - Este edificio, cuyos planos fueron diseñados por Bofill, es uno de los más emblemáticos de Palma de Mallorca.
 - Este grupo musical, cuyas primeras canciones fascinaron a los adolescentes, cayó pronto en el olvido.

1.4. LOS PRONOMBRES PERSONALES Y RELATIVOS. OTRAS CUESTIONES.

- 1.4.1. Leísmo, laísmo y loísmo
- 1.4.2. Pronombre personal o posesivo
- 1.4.3. El relativo *que*
- 1.4.4. *El mismo, la misma...*

1.4.1. Leísmo, laísmo y loísmo

Leísmo

- Uso de le / les en función de CD
 - Pronombres dativos en contextos en los que se requieren pronombres de acusativo: le mataron, le contrataron
- Correcto:
 - Uso de leísmo masc. sg.: A Juan le vi ayer.
- Incorrecto:
 - Les para el plural: ⊗ A Juan y a Antonio les vi ayer.
 - Femenino: ⊗ A María no le vi ayer.
- Leísmo de persona (masculino) → Al niño **le** premiaron en el colegio.
- Leísmo de persona (femenino): → A la niña **le** premiaron en el colegio.
- Leísmo de cosa → Te devuelvo el libro porque ya **le** he leído.

Laísmo

- Empleo de la/las en función de CI.
 - Pronombre la en contextos que exigen pronombres de dativo.
- La vi llegar
- ⊗ La dije que esperara → LAÍSMO

Loísmo

- Empleo de lo en función de CI.
 - Uso de pronombres masculinos de acusativo (lo, los) como pronombres de dativo.
- Contrátalo
- ⊗ Los dije que no se movieran de aquí → LOÍSMO

Correcto	Incorrecto
A Juan lo / le vi ayer por la tarde.	
Tu libro lo he visto antes en la cocina.	⊗Tu libro le he visto antes en la cocina
A mis padres no los he visto en todo el verano.	⊗A mis padres no les he visto en todo el verano.
A tu madre no le puedes decir eso.	⊗A tu madre no la puedes decir eso.
A esa falda tengo que coserle el botón.	⊗A esa falda tengo que coserla el botón.
Estoy segura de que el año pasado a Pedro le regalamos una agenda electrónica.	⊗Estoy segura de que el año pasado a Pedro lo regalamos una agenda electrónica.
No le des más vueltas, que no vas a conseguir cambiar las cosas.	⊗No lo des más vueltas, que no vas a conseguir cambiar las cosas.

Otras cuestiones

V + {CD de cosa + CI de persona / CD de persona}

- El médico curó las heridas a Ana > El médico le curó las heridas
- El médico curó a Ana > El médico la curó
- Paula besó la mano a Silvia > Paula le besó la mano
- Paula besó a Silvia > Paula la besó

Impersonales con se

- Se ve cansado a Juan → es válido el uso de le(s) o lo(s):
 - Se le ve cansado (opción preferida en casi todas las áreas)
 - Se lo ve cansado (opción preferida en el área rioplatense)
- En femenino es más general el uso de la(s) en muchas zonas (Se ve cansada a María > Se la ve cansada).

Otras alternancias

- Asustar (y otros verbos):
 - La asusté saliendo de detrás de la puerta.
 - A María le asusta quedarse sola en casa.

Permitir, prohibir, proponer, impedir, mandar y ordenar

- Complemento de persona indirecto: Le propusieron ir al cine.

Obligar a, invitar a, convencer de, incitar a, animar a, forzar a, autorizar a, etc.

- Complemento de persona directo: La animaron a apuntarse.

Hacer, dejar

- Antecedan a verbos sin CD → lo(s) / la(s)
 - Los dejaron estar presentes.
- Antecedan a verbos con CD → le(s)
 - Le dejó comerse la chuchería

Leísmo de cortesía

- Les veo a ustedes muy bien.
- Les ruego que los acompañen (a ellos), que yo enseguida les busco (a ustedes).

1.4.2. Pronombre personal o posesivo

- Colócate detrás de él. → Colócate detrás (adverbio) suyo.
- Se sentó encima de mí. → Se sentó encima (adverbio) mío.
- Quédate al lado de mí. → Quédate al lado (sustantivo) mío.
- Truco:
 - Quédate a mi lado → Quédate al lado mío
 - Siempre estás en mi contra → Siempre estás en contra mía
 - Siempre tiene mucha gente revoloteando a su alrededor → Siempre tiene mucha gente revoloteando alrededor suyo
- Pero:
 - *Colócate a su detrás → #Colócate detrás suyo.
 - *Se sentó en mi encima → #Se sentó encima mío

1.4.3. El relativo *que*

Función dentro de la oración → (en algunos casos) marcada por la preposición.

- *El chico que te hablé te ha vuelto a llamar hoy.
- El chico del que te hablé te ha vuelto a llamar hoy.
- *Aquella ocasión que viajaba sola me encontré a un amigo de la infancia.
- Aquella ocasión en (la) que viajaba sola me encontré a un viaje amigo de la infancia.

Pronombre personal que repite la función del relativo.

- *Mi prima tiene un nuevo perro, que me habla todos los días de él.
- Mi prima tiene un nuevo perro, del que me habla todos los días.
- *Es una colonia muy buena que puedes comprarla en la tienda de enfrente.
- Es una colonia muy buena que puedes comprar en la tienda de enfrente.

1.4.4. *El mismo, la misma...*

Artículo determinado + adjetivo mismo

'Identidad o igualdad'

- Las dos esculturas han sido talladas por la misma mano; esta es la misma casa que vimos el otro día.

Refuerzo del significado

- Él mismo reparó la avería del coche; ayer mismo vino a recoger sus cosas.

En la NGLE se recomienda no abusar en el uso con valor anafórico (referencia a algo anterior en el discurso):

Se acercó a un pozo que estaba en las inmediaciones y observó cómo del interior del mismo salía un pequeño saltamontes.

Se acercó a un pozo que estaba en las inmediaciones y observó cómo de su interior salía un pequeño saltamontes.

Ejercicios:

El mismo, la misma, los mismos, las mismas

Desde el umbral de la otra puerta se veía una escalera; el niño se había escondido debajo de la misma*.

Desde el umbral de la otra puerta se divisaba una escalera; el niño se había escondido debajo **Ø / de ella-de esta**.

El conocido director ha anunciado que está trabajando en una nueva película. Asimismo, ha declarado que le gustaría que en la misma* trabajasen Penélope Cruz y Javier Bardem.

El conocido director ha anunciado que está trabajando en una nueva película. Asimismo, ha declarado que le gustaría que **en ella** trabajasen Penélope Cruz y Javier Bardem.

Encontraron el cadáver de un hombre de unos treinta años y debajo del mismo* hallaron el arma del crimen.

Encontraron el cadáver de un hombre de unos treinta años y debajo **Ø** hallaron el arma del crimen.

LEÍSMO, LAÍSMO Y LOÍSMO

Los pronombres de tercera persona tienen una peculiaridad frente a los de otras personas gramaticales: presentan diferencia de género en el CD. El hecho de que esta sea la única posición donde se manifieste la oposición genérica da lugar a errores, que se concentran básicamente en el centro peninsular. Concretamente, el uso erróneo supone eliminar la diferencia entre el CD y el CI y emplear indistintamente una forma la-las para el femenino, una forma le-les para el masculino y la forma lo para el neutro, con independencia de la función sintáctica.

Leísmo

Empleo de le/les en función de CD. Los hablantes leístas usan los dos pronombres dativos le/les en los contextos en que se requieren pronombres de acusativo (Le mataron; Les contrataron) sin dejar de emplearlos en los que requieren dativos (Les dio las gracias).

Se distingue generalmente entre el LEÍSMO DE PERSONA y el LEÍSMO DE COSA según la naturaleza del referente pronominal. El primero se puede desdoblar en función del género afectado, con lo que se obtienen tres tipos de leísmo:

- A. LEÍSMO DE PERSONA (masculino): uso del pronombre le como acusativo con sustantivos masculinos de persona, como en Al niño le premiaron en el colegio.
- B. LEÍSMO DE PERSONA (femenino): uso del pronombre le como acusativo con sustantivos femeninos de persona, como en A la niña no le premiaron.
- C. LEÍSMO DE COSA: uso del pronombre le como acusativo con sustantivos de cosa, como en Te devuelvo el libro porque ya le he leído.

El leísmo está aceptado cuando el referente del pronombre es un individuo masculino. Se rechaza, en cambio, el uso de les para el plural (#A Juan y a Antonio les vi ayer). Para el femenino, no se acepta le(s) ni para el singular ni para el plural (#A María le vi ayer; #A María y a Ana les vi ayer). El uso de le para el masculino es admisible también en casos de personificación de animales: He llevado al veterinario a Trufo para vacunarle. Salvo alguna excepción, también es incorrecto en todo el mundo hispanohablante el leísmo de cosa.

Laísmo

Empleo de la/las (en lugar de le/les) en función de CI. Las personas laístas utilizan el pronombre la no solo en los contextos en que se requiere acusativo (La vi llegar), sino también en otros que exigen pronombres de dativo (#La dije que esperara).

Loísmo

Empleo de lo (en lugar de le) en función de CI. En otras palabras, consiste en el uso de pronombres masculinos de acusativo (lo/los) como pronombres de dativo. Por consiguiente, las personas loístas emplean los pronombres lo/los como complemento indirecto (#Los dije que no se movieran de aquí), además de como complemento directo (No lo contrates).

Correcto	Incorrecto
A Juan lo/le vi ayer por la tarde. Tu libro lo he visto antes en la cocina. A mis padres no los he visto en todo el verano.	Leísmo Tu libro <i>le</i> he visto antes en la cocina. A mis padres no <i>les</i> he visto en todo el verano.
A tu amiga no le puedes decir eso. A esa camisa tengo que coserle el cuello.	Laísmo A tu amiga no <i>la</i> puedes decir eso. A esa camisa tengo que coser <i>la</i> el cuello.
Estoy segura de que el año pasado a Pedro le regalamos una agenda electrónica. No le des más vueltas, que no vas a conseguir cambiar las cosas.	Loísmo Estoy segura de que el año pasado a Pedro <i>lo</i> regalamos una agenda electrónica. No <i>lo</i> des más vueltas, que no vas a conseguir cambiar las cosas.

Algunos verbos se pueden construir con un complemento directo de cosa junto con un complemento indirecto de persona o solo con un complemento directo de persona:

- El médico curó las heridas a Ana > El médico le curó las heridas, pero El médico curó a Ana > El médico la curó;
- Paula besó la mano a Silvia > Paula le besó la mano, pero Paula besó a Silvia > Paula la besó.

En las oraciones impersonales con se, como Se ve cansado a Juan, es válido el uso de le(s) o lo(s): Se le ve cansado (opción preferida en casi todas las áreas) y Se lo ve cansado (opción preferida en el área rioplatense). En femenino es más general el uso de la(s) en muchas zonas (Se ve cansada a María > Se la ve cansada), si bien el uso de le(s) es normal en algunas áreas y no se puede considerar incorrecto.

Aunque existe variación geográfica, con verbos como asustar se suele emplear lo(s)/la(s) cuando la entidad que afecta es animada y muestra voluntariedad: La asusté saliendo de detrás de la puerta. En caso contrario, lo normal es usar le(s): A María le asusta quedarse sola en casa. Ocurre lo mismo con abrumar, aburrir, afectar, animar, apasionar, asombrar, atormentar, avergonzar, convencer, decepcionar, desilusionar, divertir, entusiasmar, estresar, hacer feliz, impresionar, inquietar, molestar, ofender, perjudicar, perturbar, preocupar o volver loco.

El complemento de persona es indirecto con los verbos permitir, prohibir, proponer, impedir, mandar y ordenar: Le permitieron ir sola a la fiesta (no #La permitieron ir sola a la fiesta); Le propusieron ir al cine; Le ordenaron venir... Por el contrario, el

complemento de persona es directo en casos como obligar a, invitar a, convencer de, incitar a, animar a, forzar a, autorizar a, etc.: La obligaron a ir acompañada a la fiesta; La convencieron de que eso era lo mejor; La animaron a apuntarse...

Los verbos hacer y dejar suelen combinarse con lo(s) y la(s) cuando anteceden a verbos sin complemento directo, como en La hizo salir o Los dejaron estar presentes, pero se suelen combinar con le(s) cuando los verbos a los que anteceden tienen complemento directo: Le hizo contar el secreto; Le dejó comerse la hamburguesa. Aun así, estos usos pueden variar geográficamente.

Bibliografía

- Garachana, Mar. 2018. "Norma culta". En Montolío, Estrella (dir.), *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel, 71-174.
- RAE y ASALE. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RAE y ASALE. 2018. *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa.

1.5. LOS ADJETIVOS

- 1.5.1. Introducción
- 1.5.2. Algunas normas sobre los comparativos
- 1.5.6. Algunas normas sobre los superlativos

1.5.1. Introducción

Adjetivo:

Clase de palabras que modifica al sustantivo y se predica de él aportando diversos significados, tales como propiedades, cualidades u otras informaciones relativa a la entidad designada por el sustantivo del que se predica.

Morfología

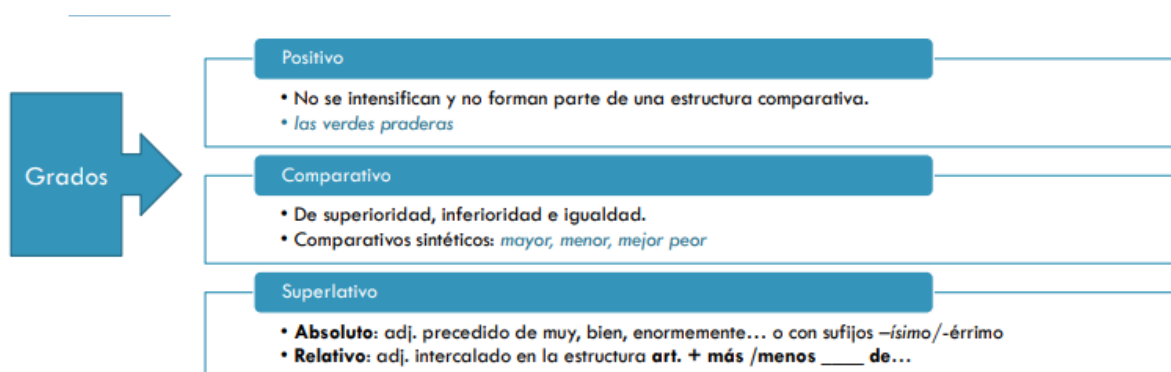
Categoría variable que acepta morfemas de género y número: blanco, blanca, blancos, blancas.

Sintaxis

- Núcleo del S Adj.
- Puede actuar como modificador nominal (viajeros ingleses), atributo (el día estaba nublado) o de complemento predicativo (considero adecuado el ejemplo).
- Concordancia de género y número con el sustantivo que modifica.

Varias clasificaciones de adjetivos, en función de diversos criterios, pero destaca la que distingue:

- adjetivos calificativos: expresan cualidades o propiedades (barato, exacto).
- adjetivos relacionales: suelen denotar tipos de entidades (bomba atómica) o relaciones entre ellas (política agrícola).



1.5.2. Algunas normas sobre los comparativos

Es incorrecto el uso de la forma mayor precedida del adverbio más en una estructura comparativa con segundo término de comparación.

⊗Tú eres más mayor que yo.

PERO el uso de mayor precedido de más es correcto si no hay segundo término de comparación:

- Cuando sea más mayor iré al colegio ('cuando cumpla unos años más')
- Significado diferente a Cuando sea mayor seré médico ('cuando sea adulto')

También es correcta la combinación más mayor en secuencias como los más mayores.

- En estos casos, mayor no se refiere al tamaño sino a la edad, y no tiene valor comparativo; por eso, puede ir acompañado por otros adverbios como tan y muy:
 - Tu gato está tan mayor que le cuesta andar.
 - Tu gato ya es (está) muy mayor.

1.5.3. Algunas normas sobre los superlativos

Los superlativos en -ísimo se forman sobre el adjetivo correspondiente suprimiendo su última vocal en caso de acabar en una: cansad(a)> cansadísima.

Aspectos para tener en cuenta:

- Suelen tomar una -c- los adjetivos terminados en -or y en -n: mayorcísimo, jovencísimo (exc. comunísimo).
- En algunos casos alternan las formas con diptongo y sin él: fuertísimo, fortísimo
 - Lo normal hoy es usar las formas diptongadas: buenísimo frente a bonísimo, fuertísimo (en alternancia con fortísimo en lengua culta), nuevísimo, recientísimo (más frecuente que recentísimo), etc.
- Algunos toman una base latina: antiquísimo, cruelísimo
 - Destacan los formados en -bilísimo a partir de -ble: agradabilísimo, amabilísimo, miserabilísimo.
- Algunos superlativos de base latina terminan en -érrimo. Estos pueden alternar con formas en -ísimo, también válidas:
 - acérrimo, aspérrimo (áspero), celebérrimo, integérrimo (íntegro), libérrimo, misérrimo, nigérrimo/negrísimo, paupérrimo/pobrísimo, pulquérrimo/pulcrísimo, salubérrimo.

- Los superlativos en -érrimo con intención humorística son propios de la lengua coloquial: buenérrimo, guapérrimo...
- Pierden la -i- los derivados que terminan en -io: limpísimo, sucísimo.
- Aunque suelen rechazar el superlativo, conservan la i los terminados en -ío: friísimo (que alterna con la forma culta frigidísimo), impiísimo, vaciísimo.
- En algunos casos, es posible formar un superlativo en -ísimo con algún nombre, generalmente con valor expresivo o festivo: hermanísimo, cuñadísimo, campeónísimo.

2. EL GRUPO VERBAL

2.1. LOS VERBOS IRREGULARES

- 2.1.1. Diptongación vocálica
- 2.1.2. Cierre de timbre vocálico
- 2.1.3. Pérdida (síncopa) de vocal temática
- 2.1.4. Pérdida (síncopa) de vocal temática y otros fenómenos
- 2.1.5. Pérdida de la vocal final
- 2.1.6. Reducción de los diptongos *ie* e *io* en *e* y *o* respectivamente
- 2.1.7. Cambio de la vocal *a* por otra vocal más cerrada
- 2.1.8. Alteraciones entre fonemas consonánticos
- 2.1.9. Adición de un fonema consonántico (y/o vocálico)
- 2.1.10. Conversión de vocal *i* (semiconsonante o semivocal) en consonante y
- 2.1.11. Participios
- 2.1.12. Pretéritos fuertes: alteración de la vocal de la raíz
- 2.1.13. Tiempos y modos verbales

2.1.1. Diptongación vocálica

Vocal o tónica de la raíz diptonga en *ue*; y e tónica, en *ie*:

- De oler: huelo, huela... (lo regular sería *olo, *ola ...)
- De sentir: siento, sienta... (lo regular sería *sento, *senta...)

2.1.2. Cierre de timbre vocálico

Cierre de timbre vocálico de *o* átona en *u*, de *e* átona en *i*:

- De sentir: sintamos, sintió (lo regular sería *sentamos, *sentó...)
- De dormir: durmamos, durmió (lo regular sería *dormamos, *dormió...)

2.1.3. Pérdida (síncopa) de vocal temática

- De caber: cab(e)ré > cabré; cab(e)ría > cabría
- De poder: pod(e)ré > podré; pod(e)ría > podría

2.1.4. Pérdida (síncopa) de vocal temática y otros fenómenos

- De poner: pondré, pondría (lo regular sería *poneré, *ponería)
- De salir: saldré, saldría (lo regular sería *saliré, *saliría)
- De hacer: haré, haría (lo regular sería *haceré, *hacería)
- De decir: diré, diría (lo regular sería *deciré, *deciría)

2.1.5. Pérdida de la vocal final

- De hacer: haz (lo regular sería para esta forma del imperativo *hace [tú])
- De salir: sal (lo regular sería *sale [tú])

- De decir: di (lo regular sería *dece [tú])
- De poner: pon (lo regular sería *pone [tú])

2.1.6. Reducción de los diptongos *ie* e *io* en e y o respectivamente

- De atañer: atañeron (lo regular sería *atañieron), atañó (lo regular sería *atañió)
- De mullir: mulleron (lo regular sería *mullieron), mulló (lo regular sería *mullió)

2.1.7. Cambio de la vocal a por otra vocal más cerrada

- De caber: quepo (frente a *cabo), cupe (frente a * cabí).
- De saber: sé (frente a *sabo), sepa (frente a *saba), supe (frente a * sabí).
- De haber: he (frente a *habo), hemos (frente a * habemos), hube (frente a *habí). -
- De dar: di, diste, dio..

2.1.8. Alteraciones entre fonemas consonánticos

- De hacer: hago (regular *hazo)
- De haber: haya (regular *haba)
- De saber: sepa (regular *saba)
- De caber: quepo, cupe... (regular *cabo, *cabí...)

2.1.9. Adición de un fonema consonántico (y/o vocálico)

- De nacer: nazco (regular *nazo; se añade el fonema /k/ ; pero de cocer: cuezo)
- De conducir: conduzco (regular *conduzo)
- De poner: pongo (regular *pono) - De oír: oigo (regular *oo u *o(i)o)
- De traer: traigo (lo regular sería *trao)

2.1.10. Conversión de vocal i (semiconsonante o semivocal) en consonante y

- De huir: huyo (regular *hu(i)o)
- De concluir: concluyo (regular *conclu(i)o)
- De oír: oyes (regular *o(i)es)
- De ir: yendo (regular *iendo)

2.1.11. Participios

Participios que presentan las marcas -cho, -to, -so.

- De decir: dicho (no: *decido, ni *disido)
- De hacer: hecho (no: * hacido, ni *hecido)
- De abrir: abierto (no: *abrido)
- De imprimir: impreso (es correcta la forma imprimido)
- De freír: frito (es correcta la forma freído)

2.1.12. Pretéritos fuertes: alteración de la vocal de la raíz

Pretéritos indefinidos que presentan como átona la vocal de la desinencia cuando, de ser formas regulares, deberían presentar tal vocal como tónica.

- De hacer: hice (no: *hací, ni *hicí);
- De traer: traje (no: *traí, ni *trají);
- De conducir: conduje (no: *conducí, ni *conduje);
- De andar: anduve (no: *andé, ni *anduvé); de caber: cupe (no: *cabí, ni *cupí);
- De saber: supe (no: *sabí, ni *supí);
- De estar: estuve (no: *esté, ni *estuvé);
- De poner: puse (no: *poní, ni *pusí)

2.1.13. Tiempos y modos verbales

Las irregularidades que aparecen en el pretérito perfecto simple de ind. se hacen patentes también en el pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto de subjuntivo:

- hice a hiciera (-se), hiciere
- conduje a condujera (-se), condujere
- anduve a anduviera (-se), anduviere
- cupe a cupiera (-se), cupiere, etc.

Las irregularidades del futuro imperfecto de ind. aparecen también en el condicional simple de ind.:

- pondré a pondría
- querré a querría

2.2. LOS VERBOS IRREGULARES

- 2.2.1. Introducción
- 2.2.2. Usos del infinitivo por el imperativo
- 2.2.3. Idos, iros, íos

2.2.1. Introducción

Usos

- Mandatos o, en ocasiones, deseos.
- ¡Abrid la puerta! ¡Sé feliz!

Forma directa: ¡ven aquí!

- Las indirectas o dependientes de otra oración son oraciones sustantivas de subjuntivo o infinitivo (Le he mandado que venga [o venir])

Únicas formas específicas del imperativo → segundas personas del sg. y pl.:

- Ven aquí. Abrid la puerta.
- Se toman del presente de subjuntivo las otras personas, pero se considera no existente la primera del singular.

El imperativo no tiene diferenciación de tiempos:

- Las mismas formas se emplean para el presente (en realidad futuro inmediato, ya que, lógicamente, la ejecución ha de seguir a la orden) y para el futuro lejano:
 - Dame ese libro
 - Ven a verme mañana

En cuanto al pasado, lógicamente no puede existir forma imperativa. Sin embargo, formas como el infinitivo compuesto tienen un uso que puede llamarse de imperativo retrospectivo:

- ¡Haberte acostado temprano!

Las oraciones en imperativo se escriben con frecuencia con signos de exclamación

2.2.2. Usos del infinitivo por el imperativo

- Incorrectos:
 - ¡Salir de aquí! ¡Seguir estudiando!
 - Callaros, sentaros, divertiros.
- Correctos:
 - Mandatos de tipo general u órdenes que no van dirigidas a personas concretas, opciones que se eligen:

- No fumar, girar a la derecha, no pisar la hierba, volver al inicio
 - Rótulos, letreros, indicaciones escritas.
 - Prep. a + infinitivo
 - ¡A callar!
- Para unir el pronombre os enclítico al imperativo se suprime la d, salvo en el verbo ir.
 - La sustitución de d por r es aceptable en la lengua hablada con verbos de la tercera conjugación:
 - Reíros todo lo que queráis; y, con verbos monosílabos (iros de aquí).
- Otros usos incorrectos:
 - Infinitivo seguido de se en vez del imperativo pronominal con os: ¡Callarse todos!
 - Infinitivo con n al final: ¡Irsen todos de aquí! (No muy frecuente)
 - Infinitivo e imperativo en mandatos negativos: No preocuparos, no salir de casa, no preocuparse; no fumad más.
 - En los mandatos negativos se emplea el adverbio de negación (no, nunca...) y el verbo en subjuntivo: No os preocupéis, no salgáis.

2.2.3. Idos, iros, íos

Idos es la forma recomendada de la segunda persona del plural del imperativo del verbo ir(se), aunque la variante iros también se considera válida:

Las formas de imperativo de la segunda persona del plural correspondientes al pronombre vosotros pierden la -d final cuando se añade el pronombre os: *amad*> *amaos*, *marchad*> *marchaos*, *venid*> *veníos*... Sin embargo, como señala la Academia, el caso de *ir(se)* constituye una excepción a esa norma general. «El escaso cuerpo fónico de la forma esperable *íos* — empleada en español antiguo— explica que, frente a lo que ocurre en el resto de los verbos, se haya mantenido la d de *id*» en la forma con el pronombre os, dando lugar a *idos*, que es «la única forma normativamente aceptada hasta ahora en la lengua culta». No obstante, y dada su extensión incluso entre los hablantes cultos, la Academia considera válido el uso de la variante *iros*.

Formas con marca morfológica
(∅/-d) y sintáctica
(posposición del sujeto)

- *canta* (tú)
- *cantad* (vosotros)

Formas con marca sintáctica

- *cante* (usted)
- *canten* (ustedes)
- *cantemos* (nosotros)

2.3. EL GERUNDIO

2.3.1. Ejemplos incorrectos

2.3.2. Usos correctos

2.3.2.1. Regla 1

2.3.2.2. Regla 2

2.3.2.3. Regla 3

2.3.1. Ejemplos incorrectos

⊗ Tenía estacionado en su patio un camión conteniendo 30 toneladas de mármol.

Tenía estacionado en su patio un camión que contenía 30 toneladas de mármol.

⊗ Un grupo de desconocidos ha prendido fuego al vehículo, resultando calcinados este y otros tres turismos [...].

Un grupo de desconocidos ha prendido fuego al vehículo, que ha resultado calcinado junto a otros tres turismos.

⊗ El camión casi atropella a unos niños jugando a la pelota.

El camión casi atropella a unos niños que jugaban a la pelota.

2.3.2. Usos correctos

Regla 1: el **sujeto** del gerundio tiene que coincidir con el **sujeto** de la oración principal.

- Ana come **escuchando** música.

Regla 2: la acción del gerundio tiene que realizarse **al mismo tiempo o antes** que la acción del verbo principal.

- Habla **comiendo**. Llegó **llorando**.

Regla 3: la acción que expresa el gerundio se tiene que interpretar como una **circunstancia** (tiempo, modo, causa o condición) de la acción del verbo principal.

- Me lo explicó **viendo** una película.
- **Bailando** bajo la lluvia, pilló un resfriado.

2.3.2.1. Regla 1

Regla 1: SUJ de la or. sub. = SUJ or. principal

⊗ Los aviones han bombardeado un barco conteniendo residuos tóxicos.
Los aviones han bombardeado un barco que contenía residuos tóxicos.

Ana come escuchando música.

Quejándote no conseguirás que te suba la nota.

El equipo ha conseguido varios premios jugando al ajedrez.

EXCEPCIONES:

- Verbos de percepción física, de percepción psíquica o hallazgo:
 - He visto/encontrado/recordado a la jugadora tirando a canasta.
 - Dos interpretaciones:
 - 'Yo he visto a la jugadora y yo estaba tirando a la canasta'.
 - 'Yo he visto a la jugadora y ella estaba tirando a la canasta'.
- Con haber, tener, dejar, llevar:
 - SUJ: OD de la or. principal.:
 - He dejado al niño durmiendo en la habitación.
 - Hay mucha gente esperándote.
 - Llevas el pelo chorreando

EXCEPCIONES: Sujeto explícito diferente al de la or. principal

Construcciones absolutas:

- Jugando Laura, nuestro equipo ganará.
- Con Laura jugando, nuestro equipo ganará.

- Cocinando Pedro, no esperes un menú sofisticado.
- Con Pedro cocinando, no esperes un menú sofisticado.

2.3.2.2. Regla 2

Regla 2: la acción del gerundio tiene que realizarse al mismo tiempo o antes que la acción del verbo principal

Habla comiendo ('Come mientras habla')

Llegó sonriendo ('Sonreía cuando llegó')

Expresión de causalidad o condición.

- Acción del gerundio anterior a la de la oración principal.
 - Mejoró su salud comiendo mucha verdura.
 - Aumente su patrimonio comprando muchas acciones.

USO INCORRECTO: EL GERUNDIO DE POSTERIORIDAD

Acción posterior a la de la oración principal.

⊗ *Los niños rompieron el cristal de un pelotazo, **huyendo** con la pelota.*

1

2

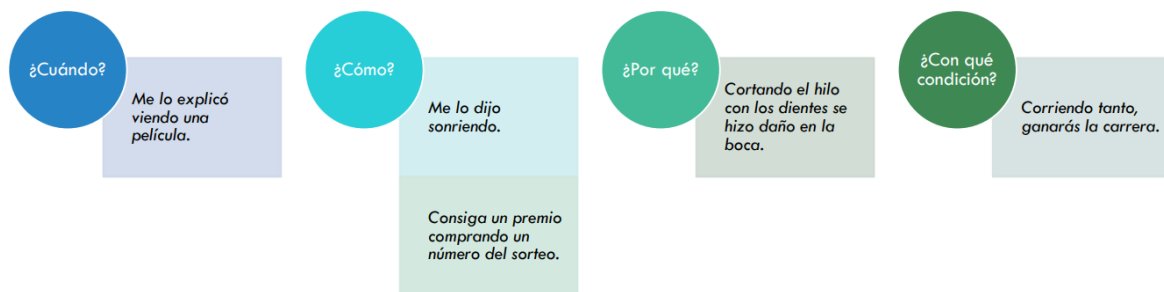
⊗ *La bomba fue colocada durante la noche, **explotando** al amanecer.*

1

2

2.3.2.3. Regla 3

Regla 3: la acción que expresa el gerundio se tiene que interpretar como una circunstancia (tiempo, modo, causa o condición) de la acción del verbo principal



OTROS USOS INCORRECTOS:

Consecuencia o finalidad:

⊗ *Estudió mucho, **aprobándolo** todo en junio.*

1

2

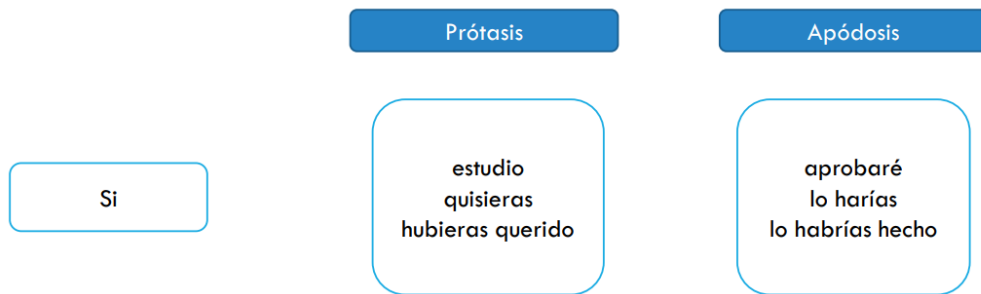
Como complemento del nombre:

⊗ *El manual **explicando** el funcionamiento de la máquina se ha perdido.*

⊗ *Se han aprobado leyes **regulando** las condiciones de trabajo.*

2.4. EL CONDICIONAL

- 2.4.1. Condicional real: prótasis en indicativo
- 2.4.2. Potencial
- 2.4.3. Periodo irreal: interpretación contrafáctica
- 2.4.4. El infinitivo



Otras formas para expresar el sentido condicional:

- **cuando y como:** *como no me traigas ese informe, me enfadaré.*
- **formas no personales:** *habiendo estudiado, no tendréis problemas para aprobar.*
- **Siempre que, ya que, caso (de) que, con tal que, con que:** *siempre que me la entregues a tiempo, puntuaré la práctica; avísame en caso de que llegue.*

2.4.1. Condicional real: prótasis en indicativo

Hechos que se tienen por verdaderos o esperables (si se lo explicas, lo entiende), compromisos y promesas (si me llaman, voy).

Esquema: si TIENE, DA o si TUVO, DIO

- *si tendrá, *si tenga
- Ambigüedad:
 - Si vives aquí... → estado de cosas presente o futuro

2.4.2. Potencial

Esquema: si {TUVIERA ~ TUVIESE}, DARÍA (imperfecto de subjuntivo –condicional simple)

Ambigüedad:

- Si viviera aquí → sin contexto, no es posible saber si designa una situación actual o futura.

En ocasiones, interpretación irreal: si yo fuera más joven...

Prótasis

- Correctas:
 - Tiempos simples: CANTA, CANTABA, CANTARA~CANTASE
 - Tiempos compuestos respectivos: HA CANTADO, HABÍA CANTADO, {HUBIERA/HUBIESE} CANTADO
- El español actual rechaza:
 - CANTARÁ, CANTARE, CANTARÍA
 - HABRÁ CANTADO, HUBIERE CANTADO, HABRÍA CANTADO
 - si CANTE, HAYA CANTADO
- si TUVIERE (futuro de subjuntivo) → característico del lenguaje jurídico y administrativo
- ⊗SI TENDRÍA
 - No se consideran correctas secuencias como ⊗Si tendría que volver a elegir, elegiría lo mismo.
- Son válidas secuencias exclamativas como ¡Si estaría cansado que se durmió haciendo el examen!
 - Es dudoso que se trate propiamente de condicionales.
- Uso expletivo de si
 - Apenas si llegarían a la media docena.
 - Puede eliminarse la conjunción sin que ello afecte al sentido.

2.4.3. Periodo irreal: interpretación contrafáctica

Designa situaciones que contradicen algún estado de cosas (Si lo hubiera dicho...). Referencia al pasado.

Esquema: si {HUBIERA~HUBIESE} TENIDO, {HABRÍA~HUBIERA~HUBIESE} DADO

Lengua hablada:

- si {HUBIERA~HUBIESE}, DABA: si se lo hubiera contado, seguro que se reía de mí.
- si TENGO, {HUBIERA~HUBIESE} DADO: ¿Qué hubiera pasado si Martín no llega a tiempo?
- si TENÍA, DABA: si lo pedía, me lo daban.
- si TIENE, DA: si lo sé, no vengo.
- si llegar a + INFINITIVO: si llega a enterarse, nos castiga.

Oraciones binegativas:

- La falsedad de la apódosis se deduce de la prótasis: si él es un buen científico, yo soy Einstein.

Fórmulas exclamativas encabezadas por que, muchas de ellas lexicalizadas:

- ¡Que me maten si...!

Fórmula si no {es~fuera~hubiera sido} por + grupo nominal

- Si no fuera por tu ayuda, no habría podido terminar el artículo.

2.4.4. El infinitivo

Cuando el infinitivo funciona como verbo principal y va al principio de una frase seguido de que, nos encontramos con el llamado infinitivo introductorio o infinitivo fático.

- No es correcto utilizarlo como verbo principal.
- ⊗ Por último, recordar que mañana finaliza el plazo de matriculación.
- ⊗ Destacar que la actuación del grupo fue un éxito.
- Por último, recordemos que mañana finaliza el plazo de matriculación.
- Hay que destacar que la actuación del grupo fue un éxito

2.5. ORACIONES IMPERSONALES Y PASIVAS REFLEJAS

- 2.5.1. Secuencias con el verbo *haber*
- 2.5.2. Secuencias con el verbo *hacer*
- 2.5.3. Las pasivas reflejas y las oraciones impersonales con *se*
 - 2.5.3.1. Pasiva refleja
 - 2.5.3.2. Oraciones impersonales
 - 2.5.3.3. Confusión
 - 2.5.3.4. Trucos para diferenciarlas

2.5.1. Secuencias con el verbo *haber*

El SN que lo acompaña es el CD, no el sujeto.

Correcto	Incorrecto
Había muchos niños en aquel acto de solidaridad con el Tercer Mundo.	Habían muchos niños en aquel acto de solidaridad con el Tercer Mundo.
Hubo graves disturbios durante la manifestación.	Hubieron graves disturbios durante la manifestación.
Ha tenido que haber retrasos importantes para que les hayan ofrecido pasar la noche en un hotel de cinco estrellas.	Han tenido que haber retrasos importantes para que les hayan ofrecido pasar la noche en un hotel de cinco estrellas.

2.5.2. Secuencias con el verbo *hacer*

Impersonal con significado 'haber transcurrido un plazo de tiempo' y 'presentarse el tiempo atmosférico'.

Correcto	Incorrecto
Hace muchos días que no ha caído ni una gota de agua.	Hacen muchos días que no ha caído ni una gota de agua.
Parece que va a seguir haciendo unos días muy calurosos.	Parece que van a seguir haciendo unos días muy calurosos.



2.5.3. Las pasivas reflejas y las oraciones impersonales con *se*

2.5.3.1. Pasiva refleja

- La forma *se* precede a un verbo en tercera persona del singular o del plural, según sea singular o plural el elemento nominal que aparece junto al verbo y que es su sujeto gramatical.
- Verbo transitivo.
- El sujeto paciente (CD en la oración activa correspondiente) ha de concordar con él en número y persona.



2.5.3.2. Oraciones impersonales

- La forma se precede siempre a un verbo en tercera persona del singular.
- Verbos intransitivos: Se trabaja mejor en equipo.
- Verbos copulativos: Se está mejor solo que mal acompañado.
- Verbos transitivos, cuando llevan un complemento directo de persona precedido de la preposición a: Se busca a los culpables del crimen.

2.5.3.3. Confusión

La confusión únicamente puede darse con verbos transitivos, pues son los únicos que pueden generar ambos tipos de oraciones:

Pasiva refleja	Oración impersonal
• <i>Se buscan casas con jardín</i>	• <i>Se busca a los culpables</i>

2.5.3.4. Trucos para diferenciarlas

- Si el elemento nominal sobre el que recae la acción verbal expresa cosa → construcción de pasiva refleja:
 - Se hacen fotocopias, se produjeron irregularidades.
- Si el elemento nominal expresa persona y no va precedido de la preposición a → construcción de pasiva refleja:
 - Se buscan actores para la película.
- Si el elemento nominal expresa persona y va precedido de la preposición a → construcción impersonal:
 - Se entrevistó a los candidatos para el puesto
- Cambio de orden:
 - La NGLE no censura la variante impersonal en casos como el siguiente, aunque recomienda la pasiva:
 - Se venden casas mejor que Se vende casas.
- Sin embargo, la concordancia es necesaria cuando el sujeto de cosa va antepuesto al verbo:
 - Estas casas se venderán pronto.

- Por ello, también se puede emplear a menudo como regla práctica formar una oración similar con un cambio de orden:
- No se pueden vender medicinas por la web → las medicinas no se pueden vender.

2.6. LAS PREPOSICIONES

- 2.6.1. Empleo incorrecto de una preposición por otra
- 2.6.2. Influencia de otras lenguas
- 2.6.3. Locuciones preposicionales
- 2.6.4. Queísmo y dequeísmo
- 2.6.5. Preposiciones con locuciones latinas
- 2.6.6. Otros casos

2.6.1. Empleo incorrecto de una preposición por otra

Correcto	Incorrecto
El colegiado señaló una falta cometida contra Iniesta.	El colegiado señaló una falta sobre Iniesta.
El partido tuvo que ser interrumpido cuando el Betis llevaba un punto al Sevilla.	El partido tuvo que ser interrumpido cuando el Betis llevaba un punto sobre el Sevilla.
El Baskonia juega hoy contra / con el Olympiacos.	El Baskonia juega hoy ante el Olympiacos.
El Sevilla perdió contra el Betis por 2 a 4.	El Sevilla perdió ante el Betis por 2 a 4.

2.6.2. Influencia de otras lenguas

- Anglicismos:
 - Recomendable: Nos vemos dentro de 15 minutos.
 - Admisible: Nos vemos en 15 minutos.
 - Admitido uso de:
 - Convendría que del Bosque sacase a Iniesta en orden a reforzar la línea de ataque.
 - Viví en Londres por tres meses.
- Galicismos

α + infinitivo

- *Puntos a discutir, cuestión a resolver, un país a descubrir.*
- *Puntos que discutir, cuestión que resolver, un país para descubrir.*

Sust. + α + (art.) sust.

- *Máquina a vapor, cocina a gas, camisa a rayas, crema a la glicerina, champú a la clorofila*
- Correcto: *máquina de vapor, cocina de gas, camisa de rayas, crema de glicerina, champú de/ con clorofila*

Correcto	Menos correcto
Fue por eso por lo que me fui.	Fue por eso que me fui.
Fue entonces cuando se dio cuenta del fracaso de su idea.	Fue entonces que se dio cuenta del fracaso de su idea.

Correcto	Incorrecto
Respondí veinte preguntas de treinta.	Respondí veinte preguntas sobre treinta.

2.6.3. Locuciones preposicionales

En base a



La construcción **con base en** resulta preferible a la variante **en base a**, aunque esta ya se encuentra muy extendida en el uso y su empleo no puede censurarse [...].

Para decir que aquello de lo que se habla se hace con apoyo o fundamento en algo, se recomienda emplear preferiblemente *sobre la base de*, *en función de*, *basándose en*, *a partir de*, *de acuerdo con*, *con base en* o *según*.

(Fundéu)

Correcto	No recomendable
El servicio israelí señaló, basándose en fuentes palestinas, que hubo una ola de ataques...	El servicio israelí señaló, en base a fuentes palestinas, que hubo una ola de ataques...
Esa cifra se concretará en otra reunión la próxima semana de acuerdo con la valoración...	Esa cifra se concretará en otra reunión la próxima semana en base a la valoración...

A nivel de

- La locución **a nivel de** (o *al nivel de*), seguida de sustantivo, se puede usar en sentido figurado si conserva la noción de altura.
- Sin embargo, en el lenguaje culto no es recomendable emplear *a nivel de* cuando significa 'con respecto a', 'en el ámbito de', 'entre' o 'en'.
- El mismo criterio se aplica a la construcción *a nivel* seguida de adjetivo: *alteración cerebral* o *alteración en el cerebro*, pero no *alteración a nivel cerebral*.

Correcto	No recomendable
El comportamiento de los ciudadanos en la calle.	El comportamiento de los ciudadanos a nivel de calle.
Los jugadores son muy dicharacheros en el vestuario.	Los jugadores son muy dicharacheros a nivel de vestuario.
La superstición es habitual entre los actores.	La superstición es habitual a nivel de actores.

2.6.4. Queísmo y dequeísmo

Correcto	Incorrecto
Pienso que lo mejor será empezar de nuevo.	Pienso de que lo mejor será empezar de nuevo.
Es necesario que venga.	Es necesario de que venga.
Me dijo que volviese más tarde.	Me dijo de que volviese más tarde.
Están intentando que la ayuda llegue a todos los sitios.	Están intentando de que la ayuda llegue a todos los sitios.
No me cabe la menor duda de que es una persona honesta.	
No me acordé de que hoy era el día del estreno.	

Correcto	Incorrecto
Me alegro de que por fin os hayáis decidido a venir.	Me alegro que por fin os hayáis decidido a venir.
Tengo miedo de que no le guste la sorpresa.	Tengo miedo que no le guste la sorpresa.
Siempre confié en que encontrarían una solución para su problema.	Siempre confié que encontrarían una solución para su problema.
Insisto en que es preciso aumentar la plantilla.	Insisto que es preciso aumentar la plantilla.

¿Cuándo utilizar de que / que?

Truco 1

- Sustituir el sintagma por *una cosa* / eso

Pienso **que lo mejor será empezar de nuevo.**
 Pienso **eso.** / *Pienso **de eso.**

No me acordé **de que hoy era el día del estreno.**
 No me acordé **de eso.** / *No me acordé **eso.**

Truco 2

- Transformar la or. en una estructura interrogativa.

Pienso **que lo mejor será empezar de nuevo.**
 ¿**Qué piensas** que será lo mejor? /
 *¿**De qué piensas** que será lo mejor?

No me acordé **de que hoy era el día del estreno.**
 ¿**De qué** no te acordaste? / *¿**Qué** no te acordaste?

Alternancia que / de que

Variación diatópica

Más propia de variedades de España	Más propia de variedades americanas
Movistar le informa de que el número marcado no existe.	Movistar le informa que el número marcado no existe.

Mismo significado:

Dudo mucho de que vendan la casa. Pertenece a la familia desde hace décadas.

Dudo mucho que vendan la casa. Pertenece a la familia desde hace décadas.

Alternancia que / de que

Variante con que	Variante con de que
Advertir que 'darse cuenta, percibir'	Advertir (a alguien) de que 'informar, anunciar'
1 Advertir algo (a alguien) 'informar, anunciar'	
Presumir que 'sospechar'	Presumir de que 'vanagloriarse'
Responder que 'contestar'	Responder de que 'responsabilizarse'
Asegurar que 'afirmar con certeza'	Asegurarse de que 'adquirir certeza de algo'
Acordar que 'llegar a un acuerdo'	Acordarse de que 'recordar'
Preocupar a alguien que 'causar preocupación'	Preocuparse alguien de que 'poner interés o cuidado en'

2.6.5. Preposiciones con locuciones latinas

¿Son correctas estas oraciones?

Los derechos humanos pueden ser entendidos *a grosso modo* como aquellos que son inherentes a cualquier persona



El jugador decidió de motu proprio desplazarse con sus compañeros



2.6.6. Otros casos

¿Cuándo se usa «deber» y cuándo «deber de»?



Si se expresa **obligación**, solo es posible usar **deber** (*Debe ir cuanto antes*). Si se expresa **probabilidad o suposición**, lo más adecuado es usar **deber de** (*Debe de haberle ocurrido algo*), pero es aceptable también usar solo **deber** (*Debe haberle ocurrido algo*).

(RAE, "Dudas rápidas")